

YO POR LA JUSTICIA

Revista trimestral • Año 10 No. 35 | septiembre - diciembre 2025



**POR UNA JUSTICIA
CERCANA, TRANSPARENTE
Y EFICIENTE**





PRESEAS

Poder Judicial del
Estado de México 2026

El Tribunal Superior de Justicia de la entidad convoca a participar en la Presea "Poder Judicial del Estado de México" en su edición 2026, porque es justo reconocer la trayectoria de personas que han destacado en la impartición, promoción, protección, garantía y respeto de la justicia y del Estado Constitucional y Democrático de Derecho en cualquiera de sus manifestaciones.

La entrega del máximo galardón se hará en sesión pública y solemne del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de manos del Magistrado Presidente, Héctor Macedo García en el marco del aniversario de la instalación del Poder Judicial del Estado de México, el 28 de marzo de 2026.

Las candidaturas deberán cumplir con bases, requisitos y documentos que pueden consultarse en www.pjedomex.gob.mx, el registro puede ser en línea o de manera presencial con el personal que se encuentra en el acceso de los edificios judiciales,

CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO A QUIENES HAN FORTALECIDO LA JUSTICIA CON SUS OBRAS Y ACCIONES

quienes proporcionarán la ficha de registro en formato físico, y la remitirán a la Secretaría de Acuerdos del Pleno del Tribunal.

Algunos de los requisitos son: nombre completo de la o el candidato, domicilio particular, número telefónico fijo y móvil, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento, Síntesis Curricular en la que se incluyan cargos desempeñados, actividad docente, publicaciones, relación de méritos, reconocimientos, logros y resultados relevantes con motivo de acciones, actividades, obras, trayectoria y nombre de la categoría para la que se postula la candidatura.

La Presea "Poder Judicial del Estado de México" -cuyo registro de candidaturas se cerrará el 13 de febrero de 2026- cuenta con 10 categorías que llevan los nombres de los fundadores del Tribunal mexiquense y de mujeres que con sus obras y acciones dejaron una huella importante en la entidad.

1. Presea al Mérito en la Virtud Judicativa
"JACOBÓ VILLAURRUTIA LÓPEZ Y OSORIO"
2. Presea al Mérito en Justicia Intercultural
"ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ"
3. Presea al Mérito en Defensa de los Derechos Humanos
"JUAN JOSÉ FLORES ALATORRE"
4. Presea al Mérito en Derecho Constitucional
"JOSÉ DOMINGO RUS"
5. Presea al Mérito en Derecho Laboral
"TOMÁS SALGADO"
6. Presea al Mérito en Derecho de Familia
"FRANCISCO NAVA"
7. Presea al Mérito en Derecho Penal
"IGNACIO ALVA"
8. Presea al Mérito en Derecho Mercantil
"RITA RAQUEL SALGADO TENORIO"
9. Presea al Mérito en Justicia Restaurativa
"MARÍA GUADALUPE ALCALÁ GONZÁLEZ"
10. Presea al Mérito en Derecho Civil
"ALBERTINA EZETA URIBE"



PRESENTACIÓN



En 2025, en el Poder Judicial del Estado de México vivimos un proceso inédito de apertura y cercanía ciudadana, su Presidencia fue electa mediante voto popular, así como 91 cargos entre Magistraturas, Juezas y Jueces, esta acción representó un cambio de paradigma, que reafirma la legitimidad democrática institucional para garantizar una justicia más humana, transparente y eficiente.

La histórica jornada se materializó el 5 de septiembre, inicialmente en el Congreso mexiquense, donde rindieron protesta el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, magistradas,

magistrados, juezas y jueces electos por voto popular, así como las cinco personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Posteriormente, en el Salón de Plenos del Palacio de Justicia, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez impuso la Toga de manera simbólica a dos Magistradas y un Juez. En el Patio Constitución se instaló el Pleno del Tribunal Superior de Justicia. Ceremonia a la que también asistió la mandataria estatal, José Francisco Vázquez Rodríguez, titular de la Junta de Coordinación Política y Martha Azucena Camacho Reynoso, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Estado de México.

El Poder Judicial del Estado de México quedó constituido por tres entes: el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, formalmente instalados, iniciando así una nueva era en la impartición de justicia.

Otra acción que destaca es el Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México 2025-2027, guía que orientará todas las decisiones, programas y políticas, en apego a los principios constitucionales, en cuya integración participaron más de 3 mil personas, entre servidoras y servidores judiciales, colectivos, integrantes de comunidades indígenas, litigantes, notariado, peritos, empresarias, empresarios, estudiantes, académicos, entre otros, a través del Foro Estatal realizado del 13 al 16 de octubre en las cuatro regiones judiciales.

Este número de Yo por la Justicia tiene como propósito relatar los acontecimientos históricos más importantes registrados de septiembre a diciembre de 2025. Cerramos un ciclo con grandes logros alcanzados; este es el inicio de un gran camino que habremos de recorrer para llegar a ser un Poder Judicial que privilegie a los más vulnerables y fortalezca el Estado de Derecho, que vele por los intereses de las y los mexiquenses y les dé certeza para encontrar justicia cuando la necesiten. 

Magistrado Héctor Macedo García
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
del Estado de México

DIRECTORIO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Mgdo. Dr. Héctor Macedo García
Presidente

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Mgda. Mtra. Maricela Reyes Hernández
Presidenta

Mgda. Mtra. Karla Ivonne Díaz Iniesta
Mgda. Dra. Nancy Flores Mendoza
Mgdo. Mtro. Jesús Ángel Cadena Alcalá
Mgdo. Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Mgdo. Dr. Fernando Díaz Juárez
Presidente

Mgda. Dra. María Alejandra Almazán Barrera
Mgda. Dra. María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín
Mgdo. Mtro. Pablo Espinosa Márquez
Mgdo. Mtro. Edgar Hernán Mejía López

Yo por la Justicia, Año 10, No. 35, Septiembre - Diciembre 2025,
es una publicación editada por el Poder Judicial del Estado de México, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Tel. 722 167 9200, www.pjedomex.gob.mx

Impresión: Jano, SA de CV. Ernesto Monroy 109, Col. Exportec II. CP 50223. Toluca, Estado de México. Distribución gratuita. Dos mil ejemplares.

Distribuidor: Dirección General de Comunicación Social, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, Estado de México. C.P. 50090.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

© Somos una revista financiada con fondos públicos, por ello nos unimos al movimiento intencional de *Acceso Abierto*, y en apego al mandato Presidencial de 2014 de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley General de Educación, todos los contenidos pueden ser copiados y reproducidos, según se requiera, siempre que se coloque el crédito del autor y de Yo por la Justicia como fuente.

DIRECTORA EDITORIAL

Lic. Margarita Neyra González

EDITORA

Lic. Manelich Hernández Cruz

ARTICULISTA

Lic. María Fernanda González Hernández
Lic. Ingrid Ahumada Mañon

DIRECCIÓN DE ARTE

Mtra. Melissa López Carbajal

ARTE

Lic. Cristina Buenrostro Sánchez
Lic. Luz Angelica Martínez López
Luis Alonso Cervantes Valenzuela

FOTOGRAFÍA

Lic. Patricia Carmen Muciño Vega
Lic. Laura Alicia Munguía García
Lic. Jorge Rodolfo Reyes González
Lic. José Iván del Villar González
Lic. Víctor Adrián Hernández Vilchis

VERSIÓN DIGITAL

Mtro. Gibrán Marcial Leal Angulo

DISTRIBUCIÓN

C. Patricia Vilchis Ortiz
Lic. Carlos Emmanuel Nuñez Carreño

REDES

Lic. Laura Alejandra Terrón González

CONTENIDO

JUSTICIA CERCANA	4
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	6
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	26
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	32
EN LA MIRADA DE JUZGADORAS Y JUZGADORES	40
VOLUNTARIADO	50
COLABORACIÓN	56

JUSTICIA CERCANA

El Tribunal Superior de Justicia inició un nueva etapa en la impartición de justicia; en esta, la prioridad es fortalecer el diálogo, la transparencia y la atención a la ciudadanía y al personal judicial, por lo que puso en marcha el “Programa de Audiencias Justicia cercana”.

El 15 de noviembre en el Palacio de Justicia de Texcoco, la audiencia fue para servidoras y servidores judiciales. La segunda y tercera audiencias estuvieron dirigidas a la ciudadanía: el 26 de noviembre en el Palacio de Justicia de Toluca y el 11 de diciembre, en el Palacio de Justicia de Tlalnepantla.

Personal judicial y ciudadanía hablaron de su experiencia sobre este ejercicio:

AUDIENCIAS PERSONAL JUDICIAL



1. Con una mirada desde la justicia laboral, Agustín López, Juez de la Región Judicial de Texcoco, señaló que el “Programa de Audiencias Justicia Cercana”, en su vertiente institucional, representa un ejercicio valioso que fortalece el vínculo entre quienes integran el Poder Judicial y sus autoridades, destacando que este tipo de encuentros generan cercanía, confianza y una comunicación directa que beneficia el trabajo institucional.



2. Desde la dirección de la Central de Actuarios de Texcoco, Raúl Rodríguez, reconoció que este espacio resulta especialmente útil para mantener un diálogo abierto con la Presidencia del Tribunal, permitiendo que el personal se exprese, sea escuchado y se sienta tomado en cuenta dentro de la dinámica judicial.



3. Fabiola Espejel, del Juzgado Segundo Civil de Otumba, destacó que esta modalidad abre la puerta a un intercambio directo tanto con el personal judicial como con la ciudadanía, lo que facilita compartir propuestas, detectar áreas de oportunidad y construir soluciones que impacten positivamente en la atención a la sociedad.



4. Enrique Antonio García, adscrito al Juzgado Décimo Primero Familiar de Ecatepec, consideró que estas audiencias refuerzan la vida institucional y proyectan una justicia más accesible, sensible y cercana para quienes forman parte del Poder Judicial.



5. Yamilet Ramírez, del Segundo Tribunal de Alzada de Texcoco, agradeció la apertura de estos espacios y subrayó que se trata de un avance significativo, al permitir un contacto personal con la Presidencia del TSJ para compartir inquietudes y fortalecer la comunicación interna.

AUDIENCIAS CIUDADANAS



- 6.** Brenda Itzel Palacios Álvarez resaltó la importancia de la actividad que permite a la ciudadanía acercarse al Poder Judicial y todas sus áreas, para que en una suma de opiniones, experiencias e ideas se construya un mejor sistema judicial, una sociedad pacífica y más unida, obteniendo no solo escucha, sino continuidad en las observaciones que se hacen ante el Magistrado Presidente, quien atendió cada caso con cercanía y sensibilidad.



- 7.** Para Kevin Méndez Juárez y su representante legal, Carlos Ramírez Parra, este ejercicio les pareció excelente para lograr cercanía y confianza ciudadana, ya que ante las inquietudes que ellos plantearon sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, el Magistrado Presidente Héctor Macedo García se mostró respetuoso, accesible y brindó atención eficaz a sus solicitudes.



- 8.** "Este ejercicio democrático tiene grandes beneficios, acerca las autoridades judiciales a la ciudadanía, quienes son accesibles, respetuosas y amables" expresó Martha Alicia Flores Cordero y resaltó que acciones como esta contribuyen a un Estado de México más transparente y próspero.



- 9.** La abogada postulante de Ixtlahuaca, Mireya Robles Arenas, se dijo satisfecha y muy agradecida por esta oportunidad de acercarse al Poder Judicial, que por primera vez en su historia privilegia el acceso a la justicia y la cercanía con las personas que más lo necesitan, brindándoles atención eficaz. En su caso planteó temas sobre los Distritos Judiciales de Ixtlahuaca, Jiquipilco, Morelos, San Felipe del Progreso y Jocotitlán, los cuales detalló requieren de atención especializada, para los que el Magistrado Presidente dio respuestas concretas, a fin de mejorar el acceso a la justicia de esas zonas.



- 10.** "Este ejercicio es algo que como ciudadanía nosabíamos que necesitábamos" expresó Luis Fernando Méndez Leal, al salir de su audiencia. Compartió que la experiencia lo dejó tranquilo, con la certeza de que fue escuchado con apertura, comprensión, cercanía, accesibilidad y respeto por parte del Presidente.



- 11.** "Agradezco que estas audiencias nos tomen en cuenta como ciudadanos" destacó Prisciliano Jiménez Sánchez, al referir que de una manera sencilla y accesible pudo obtener un turno para este ejercicio de apertura institucional y cercanía con el Tribunal Superior de Justicia.

INICIÓ UNA NUEVA ÉPOCA PARA LA JUSTICIA MEXIQUENSE



“Hoy damos inicio a un Poder Judicial humano, que privilegie a los más vulnerables y fortalezca el Estado de Derecho en nuestra entidad, es un legado que todos debemos cuidar, porque las y los mexiquenses merecen un Tribunal que vele por sus intereses y les de certeza para encontrar justicia cuando la necesiten” expresó Héctor Macedo García, luego de rendir protesta en el Congreso local como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.



La histórica jornada del 5 de septiembre inició en el Congreso mexiquense, donde también asumieron funciones 30 magistradas y magistrados, 55 juezas y jueces electos por voto popular y las cinco personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, en presencia de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez. Macedo García resaltó que, por primera vez, la Presidencia del Tribunal rinde protesta ante el Poder Legislativo, hecho que simboliza la transformación hacia una institución con origen y carácter popular.

Posteriormente, en el Salón de Plenos del Palacio de Justicia, la Gobernadora impuso de manera simbólica la Toga a integrantes del Poder Judicial. Recibieron la investidura la Magistrada Nancy Rojas Hernández, el Juez Raúl León Domínguez y la Magistrada Karla Ivonne Díaz Iniesta, representantes de distintas regiones y materias judiciales. 



FORTALECER LA JUSTICIA COTIDIANA MEDIANTE COORDINACIÓN Y DIÁLOGO

Más tarde, en el Patio Constitución, con la presencia de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, los diputados Francisco Vázquez Rodríguez y Martha Azucena Camacho Reynoso, el Magistrado Presidente encabezó la instalación del Pleno del Tribunal Superior de Justicia. En su mensaje, destacó la relevancia de impulsar políticas con perspectiva transversal para niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. También convocó a la Suprema Corte, congresos, ayuntamientos y ciudadanía a fortalecer la justicia cotidiana mediante coordinación, diálogo y respeto a la división de poderes.

Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial; Abigail Ocampo Álvarez, Magistrada en Materia Civil Región Toluca; y José Antonio Rojo Jiménez, Magistrado en Materia Penal por la Región II Tlalnepantla, coincidieron en que la integración del nuevo Poder Judicial representa un cambio histórico respaldado por legitimidad democrática y confianza social. Subrayaron que esta etapa exige ética, sensibilidad, excelencia, imparcialidad y un profundo enfoque humanista para consolidar una Judicatura transparente, cercana y capaz de responder a las necesidades de la población.

Con la toma de protesta de las personas juzgadoras y las Ceremonias de Imposición de Togas e Instalación del Pleno, el Poder Judicial del Estado de México marcó el inicio de un proceso inédito que redefine la estructura judicial y fortalece la confianza institucional. Asistieron autoridades federales, estatales, académicas y municipales, así como integrantes de órganos electorales y de seguridad.



PJEDOMEX SE INTEGRA A LA MESA DE PAZ



En un hecho histórico, el Poder Judicial del Estado de México representado por el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se integró el 9 de septiembre a la Mesa de Paz encabezada por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, con el firme compromiso de fortalecer el diálogo y la coordinación entre Poderes y niveles de gobierno, para garantizar una justicia cercana, eficiente y humana.

En esa primera sesión, el Magistrado Presidente presentó un balance de la operación jurisdiccional y detalló que del 1 de enero al 8 de septiembre de este año, el Tribunal Superior de Justicia atendió 197 mil 623 asuntos en Primera Instancia, de los cuales 94 mil 354 fueron en materia Familiar, 39 mil 673 en Civil, 31 mil 851 en Mercantil, 22 mil 311 en Penal y 9 mil 434 en Laboral.

Actualmente, el PJEdomex cuenta con 413 juezas y jueces en funciones, además de los 55 por elección y que ya están asignados a sus respectivos cargos.

En materia de infraestructura, precisó que funcionan 189 juzgados de Primera Instancia que

atienden asuntos del ámbito Civil, Penal, Familiar, Laboral y Mercantil; así como 27 Salas de Segunda Instancia, que en total representan 29 órganos jurisdiccionales, al incluir Salas especializadas.

Asimismo, destacó la labor del Juzgado de Control Especializado en Cateos, Órdenes de Aprehensión y Medidas de Protección en línea, que opera los 365 días del año y concedió en el periodo que se menciona 2 mil 213 órdenes de aprehensión, mil 695 cateos y 33 medidas de protección. Enunció los Ejes para la transformación judicial: Acceso territorial real, Participación y transparencia, Capacitación ética y social, así como Justicia digital incluyente.

La participación del Poder Judicial en estas mesas marca el inicio de una nueva etapa, en la que se reafirma el compromiso de trabajar coordinadamente, pues la integración interinstitucional posibilita seguir avanzando hacia una justicia más cercana, humana y eficiente, para que llegue a todas y todos, especialmente a quienes más lo necesitan: adultos mayores, niñas, niños y mujeres, porque la paz solo se construye cuando la ley protege por igual a toda la sociedad. 

JUZGADO LIBRE PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO



El 10 de diciembre, el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México, encabezado por la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, aprobó por unanimidad el dictamen de reforma a los artículos 5 y 88 de la Constitución Política del Estado de México para la creación del Juzgado LIBRE (Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación).

Cabe destacar que se trata de una iniciativa de reforma conjunta firmada el 25 de noviembre por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Magistrado Presidente Héctor Macedo García, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, José Francisco Vázquez Rodríguez, el Fiscal General de Justicia José Luis Cervantes Martínez y el titular de la CODHEM Víctor Leopoldo Delgado Pérez.

En el Pleno, el Diputado Carlos Martínez Zurita Trejo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales dio lectura al dictamen, en el que se determinó procedente la reforma, que será enviada a los 125 ayuntamientos municipales para su análisis y aprobación.

Previamente, en sesión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, las Diputadas Ana Yurixi Leyva Piñón y Emma Álvarez Villavicencio, los Diputados, Carlos Martínez Zurita Trejo y Octavio Martínez Vargas, reconocieron que este modelo contribuirá a garantizar el derecho de



toda persona a vivir libre de violencia, a la integridad personal con igualdad jurídica y perspectiva de género uniéndose a los estados de Oaxaca y Baja California Sur, que cuentan con un juzgado similar.

Durante sus participaciones en esta reunión de trabajo, las Magistradas María Alejandra Almazán Barrera y Elizabeth Rodríguez Colín, integrantes del Órgano de Administración Judicial, así como Cristel Pozas Serrano, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, subrayaron que este juzgado fortalecerá la respuesta judicial y garantizará un acceso más efectivo a la justicia para mujeres, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Destacaron la participación de las Magistradas Rosa María Oviedo Flores, María José Bernal Ballesteros y Abigail Ocampo Álvarez, quienes también argumentaron en comisiones la iniciativa.

Con esta reforma se da vida a un órgano jurisdiccional de operación permanente y especializada en órdenes y medidas de protección urgentes las 24 horas en todo el territorio estatal; el objetivo es responder sin retrasos y trabajar en coordinación para garantizar seguridad y acompañamiento a quienes más lo necesitan.

El resultado se alcanzó después de largas sesiones de la Mesa de Diálogo y Coordinación Interinstitucional sobre la prevención, atención y sanción de la violencia de género, encabezada por el Magistrado Héctor Macedo García, en las que se trabajó de la mano con la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía General de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos, magistradas, juezas y la Dirección de Igualdad y Derechos Humanos del PJEdomex.



PLAN DE DESARROLLO, MODELO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y ABIERTA

Más de 3 mil personas, entre servidores y servidores judiciales, colectivos, integrantes de comunidades indígenas, litigantes, notariado, peritos, empresarias, empresarios, estudiantes, académicos, entre otros, participaron en el Foro Estatal para la Elaboración del Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México, guía que orientará todas las decisiones, programas y políticas de esta institución.

"Escuchamos ideas, diagnósticos, también sueños, para que el Plan del Desarrollo 2025-2027 no sea un elemento técnico, sino un compromiso de orden social" expresó el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, al clausurar el 16 de octubre los trabajos de las mesas del Foro Estatal en el Centro Cultural Casa del Constituyente de Texcoco.

"Con el fortalecimiento de la vida pública en esta consulta, abrimos una nueva etapa de la construcción colectiva del plan de desarrollo, un proyecto que será ejemplo de democracia participativa y de justicia abierta, con la fuerza de las ideas que aquí nacieron y el compromiso institucional que nos une por la grandeza de todos integrantes, no tengo la menor duda que vamos a construir un Poder Judicial cercano, transparente y digno de la

confianza ciudadana" enfatizó el Magistrado Presidente.

En un video mensaje, Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reconoció la visión del Magistrado Presidente Macedo García y enmarcó el momento como histórico en un nuevo modelo de justicia que impulsará una transformación profunda en la manera de impartir, vivir la justicia y construir desde la participación colectiva. Un Poder Judicial más humano, moderno, transparente y de puertas abiertas, dando legitimidad con aportaciones de la academia, el sentir de la ciudadanía para servir con ética, sensibilidad y resultados.

Héctor Virgilio Jaramillo Rojas, Secretario Técnico de Presidencia presentó la relatoría de los foros; refirió que las mesas de trabajo se desarrollaron del 13 al 16 de octubre en diez sedes de las cuatro regiones judiciales, Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Texcoco; las sedes fueron: Escuela Judicial del Estado de México, el Instituto Universitario del Estado de México, Universidad de Ixtlahuaca, Universidad de Cuautitlán Izcalli, Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, Grupo Universitario CUDEC, Tecnológico de Coacalco y la Universidad Alzate de Ozumba.

Jaramillo Rojas precisó que durante la jornada participaron 30 ponentes que presentaron propuestas ciudadanas provenientes del ámbito jurisdiccional, académico, profesional, empresarial y social; resaltando que este ejercicio permitió integrar por primera vez, un diálogo amplio y plural en torno a los principales retos del sistema judicial mexiquense.





Texcoco concluyó con la décima mesa de trabajo

En esta jornada se llevó a cabo la décima y última mesa de trabajo que tuvo como temática: "Eficiencia operativa, combate al rezago y transparencia presupuestal". En la que se presentaron las propuestas: "Investigación de operaciones aplicada al Poder Judicial", a cargo de Patricia Villa Berger.

Por su parte, Agustín Covarrubias Sotelo, titular del Centro de Justicia Cívica de Nezahualcóyotl, desarrolló el tema "Justicia confiable y resultados tangibles: estrategias de medición de casos de eficiencia judicial en el Estado de México"; mientras que Carlos Acra Alva, integrante del PJEdomex, hizo una exposición en torno a un "Presupuesto diseñado con base a una gestión de resultados".

El moderador fue el Magistrado Pablo Espinosa Márquez, integrante del Órgano de Administración Judicial y la relatoría estuvo a cargo de Karla Isabel Colín Maya, Comisionada del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Antes, en la Universidad Alzate de Ozumba se realizó la Mesa 9: Revisión de Casos y Reformas Normativas en donde se presentaron propuestas sobre régimen de visitas y convivencias, inserción social basada en desarrollo humano y la reforma al artículo 100 constitucional, en un diálogo moderado por Sergio Castillo Miranda, responsable de Relaciones Intergubernamentales del Poder Judicial.



El Foro Estatal se desarrolló en las cuatro regiones judiciales del estado

En Toluca se iniciaron los trabajos, el tema fue Justicia Cercana y con Rostro Humano, con mesas sobre acceso territorial, participación ciudadana, inclusión y comunicación clara. En Tlalnepantla, se debatió sobre la Institucionalidad Ética y Firme, con espacios dedicados a planeación, coordinación interna y formación ética.

La región de Ecatepec abrió el diálogo en torno a la Justicia Moderna y Digital, enfocada en portales ciudadanos, accesibilidad tecnológica, inteligencia artificial y juzgados en línea. Mientras que en Texcoco se puso sobre la mesa la importancia de generar Confianza y Resultados para la Gente.

CERO TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y VIOLENCIA LABORAL

El 24 de octubre, en el marco del Día Naranja, el PJEdomex refrendó su compromiso con la igualdad, la dignidad y el respeto mediante la firma del pronunciamiento institucional “Cero tolerancia al acoso sexual, hostigamiento sexual y violencia laboral”.

Laceremoniafue presidida por los Magistrados Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Fernando Díaz Juárez, Presidente del Tribunal de Administración Judicial, así como por la Magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial.

Ante María Esther Rodríguez Hernández, Secretaria de las Mujeres, Macedo García subrayó que este compromiso se inserta en una lucha más amplia por la justicia y la equidad. Señaló que trabajar juntas y juntos en favor de las y los mexiquenses implica enfrentar todas las formas de violencia, incluida su expresión más extrema, que cobra la vida de mujeres. Afirmó que las cifras obligan a no permanecer indiferentes y recordó que no existe libertad verdadera mientras una mujer viva bajo la sombra de la violencia.



COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El 2 diciembre, se llevaron a cabo la cuarta y quinta sesiones ordinarias del Comité para la Atención de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del PJEdomex, en las que también rindieron protesta sus integrantes. En el Salón Presidentes del Palacio de Justicia, el Magistrado Héctor Macedo García los exhortó a salvaguardar los derechos humanos del personal judicial.

Rindieron protesta, la Magistrada María del Refugio Elizabeth Colín como Presidenta y La Directora de Igualdad y Derechos Humanos, Laura Carolina Noriega Arce como Secretaria Técnica; así como la Magistrada Verónica Carrillo Carrillo, el Magistrado Guillermo Peralta Ramírez, la Jueza María del Carmen Quiroz Palomino, el Juez Noé Delgado Millán, Italy Dessire Ciani Sotomayor, Directora General Jurídica y Consultiva y José Raim Toledo Ocampo, Subdirector de Derechos Humanos..

COMITÉ PARA LA IGUALDAD LABORAL

El 8 de diciembre, el Magistrado Presidente tomó protesta a integrantes del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Poder Judicial, a quienes invitó a convertirse en un órgano impulsor de políticas públicas integrales, que fortalezcan un entorno laboral libre de violencia y discriminación.

El Presidente de este Comité, el Magistrado Edgar Hernán Mejía López, señaló que sus integrantes harán lo necesario para garantizar que el personal judicial acuda a su trabajo con pasión, convicción y enfatizó que ningún integrante del Poder Judicial debe aprovecharse de su posición.

Los integrantes son: Laura Carolina Noriega Arce, Secretaria Técnica del comité, su suplente Ana Rosa Salgado Albarrán, Subdirectora de Igualdad del Poder Judicial; la Magistrada María José Bernal Ballesteros, representante de la Magistratura, así como su suplente, la Magistrada María Ledit Becerril García, integrante del Primer Tribunal de Alzada en materia penal de Tlalnepantla; la Jueza Flor Dávila Pastrana, representante de las personas juzgadoras y su suplente el Juez David Velázquez Vargas; en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva, Italy Dessire Ciani Sotomayor; de la Contraloría Interna, Jaime Santana Turrall, y su suplente Alfonso Macedo Martínez, de la Dirección de Responsabilidades.





PODER JUDICIAL MEXIQUENSE, SEDE DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA REFORMA ELECTORAL

El Foro de Audiencias Públicas para la Reforma Electoral, fue una jornada diseñada para recoger planteamientos, diagnósticos y perspectivas de especialistas, instituciones y ciudadanía que formarán parte del proyecto de reforma que se presentará ante el Congreso de la Unión en enero de 2026. El encuentro se llevó a cabo en el Aula Magna "Lic. Gustavo A. Barrera Graf" de la Escuela Judicial, espacio que reunió a autoridades estatales y federales comprometidas con la evolución del sistema democrático.

La sesión realizada el 7 de noviembre fue encabezada por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García. Este espacio formó parte del recorrido nacional que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral realizó en las 32 entidades, con el propósito de integrar, desde lo local, una visión amplia y representativa de los desafíos y oportunidades del sistema electoral mexicano.

La entidad de los grandes números

"Somos la entidad con más electores, y por ello tenemos la mayor responsabilidad electoral de nuestra nación. Nuestra composición demográfica y territorial nos permite aportar bases y directrices para un nuevo modelo" señaló Delfina Gómez Álvarez du-

rante su participación, recordando que el sistema electoral ha evolucionado durante más de cuatro décadas y que este proceso busca fortalecer esa trayectoria hacia modelos más equitativos y transparentes.

La reforma debe construirse con todas las voces

Arturo Zaldívar expuso que todas las propuestas, análisis y problemáticas detectadas se registran en un micrositio especializado. Explicó que estos insumos son revisados con rigor técnico para integrar un documento final: "Este es un ejercicio abierto y plural, en el que se escucha a toda persona que quiere hacerse escuchar. La reforma que México necesita debe construirse con todas las voces."

En la bienvenida, el Magistrado Presidente Héctor Macedo García destacó que estos espacios fortalecen la confianza institucional y consolidan la participación informada de la ciudadanía. Recordó que el PJE-domex impulsó un ejercicio de apertura similar para la elaboración del Plan de Desarrollo, lo que evidencia el compromiso de la institución con la escucha colectiva y la deliberación pública.

La jornada incluyó 18 ponencias que abordaron temas como financiamiento y fiscalización de campañas, autonomía y funciones de autoridades electorales, fortalecimiento de tribunales locales, justicia y democracia, así como propuestas ciudadanas para un modelo de elección de personas juzgadoras.





ENCUENTRO ENTRE JUZGADORES IMPULSÓ CERCANÍA, MEJORA INTERNA Y VISIÓN HUMANA

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García, sostuvo un encuentro con juezas y jueces de las materias Penal, Familiar, Civil-Mercantil y Laboral, como parte de una política de puertas abiertas orientada a fortalecer la comunicación interna y consolidar una justicia centrada en las personas.

La reunión del 2 de diciembre, tuvo como propósito generar un espacio de escucha directa para conocer planteamientos, inquietudes y requerimientos expresados por quienes ejercen la función jurisdiccional. Macedo García destacó que las y los jueces constituyen el principal capital del Poder Judicial del Estado de México, al representar el núcleo de la tarea institucional: impartir justicia con responsabilidad, sensibilidad y compromiso social.

Durante su intervención, el titular del Tribunal Superior de Justicia enfatizó la necesidad de construir un Poder Judicial que coloque a las personas en el centro de toda actividad jurisdiccional.

En ese sentido, convocó a las y los asistentes a desempeñar su labor cotidiana considerando siempre el impacto humano de cada resolución, con una visión orientada al servicio público.

Asimismo, extendió una invitación a integrarse a la nueva estrategia institucional destinada a ofrecer una justicia más cercana, humana, transparente y confiable para la ciudadanía. Señaló que este enfoque también contempla acciones para elevar la calidad de vida de las y los jueces, así como de los equipos que integran los órganos jurisdiccionales, reconociendo la importancia del bienestar interno para el adecuado desempeño profesional.

El encuentro incluyó un ejercicio participativo en el que las y los juzgadores compartieron propuestas de mejora en el servicio, identificaron áreas de oportunidad y expusieron necesidades tanto institucionales como personales. Este intercambio permitió recoger aportaciones diversas que contribuyen al fortalecimiento del sistema judicial desde la experiencia diaria en los juzgados.

En el marco de la reunión, Macedo García presentó al equipo designado como enlace con las y los juzgadores, cuya función consiste en brindar acompañamiento, apoyo y certidumbre dentro de la institución. Este grupo de trabajo está integrado por Cristel Yunuen Pozas Serrano, Secretaria de Acuerdos; el Juez César Bulmaro Díaz Morán, Coordinador de Enlaces con Órganos Jurisdiccionales; y las juezas María Elena Pons Escalera, Enlace en Materia Civil Mercantil, María de Lourdes Hernández Garduño, Enlace en Materia Familiar, y Laura Leticia Calderón Acosta, Enlace en Materia Laboral.

Asistieron los Magistrados Sergio Castillo Miranda, Coordinador de Relaciones Intergubernamentales e Institucionales, y José Luis Embris Vásquez, Director General de la Escuela Judicial del Estado de México; Sarai Aydee Ramírez García, Directora de los Centros de Convivencia Familiar, así como Virgilio Jaramillo Rojas, Secretario Técnico, Raúl Carrillo del Muro, Secretario Particular y Marco Octavio Flores Romero, Secretario Particular Adjunto de Presidencia.





PLENO DEL TRIBUNAL APRUEBA REGLAMENTO INTERIOR Y DA FORTALEZA INSTITUCIONAL AL PJEDOMEX



Un ejercicio de análisis colectivo, sostenido durante una extensa jornada de diálogo técnico y revisión normativa, permitió al Pleno del Tribunal Superior de Justicia consolidar un paso decisivo dentro de la Reforma Judicial del Estado de México.

En una sesión deliberante histórica, Magistradas y Magistrados, encabezados por el Magistrado Presidente Héctor Macedo García, aprobaron por unanimidad el Reglamento Interior que ordena su funcionamiento, documento que se incorpora a los ya emitidos por el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, completando así un entramado regulatorio que da fortaleza institucional al Poder Judicial mexiquense.

A lo largo de más de seis horas de discusión concentrada, el 5 de diciembre, quienes integran el Pleno revisaron 25 disposiciones con el propósito de depurar criterios, perfeccionar procedimientos internos y precisar atribuciones que influyen directamente en la labor jurisdiccional. La aprobación también representa el cumplimiento puntual de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, publicada el 2 de septiembre de 2025 en la Gaceta del Gobierno, que fijó un plazo de 90 días para concluir la adecuación normativa derivada de la Reforma Judicial.

Para atender ese mandato, el 17 de octubre se conformó una comisión especializada encargada de elaborar el reglamento. Este grupo integró aportaciones de siete integrantes del Pleno y de once unidades administrativas, lo que permitió construir un instrumento completo, coherente y alineado con las nuevas exigencias del modelo judicial.

El documento final reúne 13 capítulos, 137 artículos y tres transitorios, donde se especifican mecanismos para la operación de las Comisiones del Pleno, los procedimientos para resolver conflictos de competencia, y ajustes orgánicos que impulsan una gestión jurisdiccional más ágil, clara y moderna. La estructura también articula responsabilidades, alcances institucionales y rutas administrativas diseñadas para fortalecer la toma de decisiones y estandarizar prácticas internas.

Como parte del cierre del proceso, el reglamento que norma funciones, atribuciones y responsabilidades se difundió en el portal www.pjedomex.gob.mx y se publicó en el Diario Oficial Gaceta del Gobierno, con lo que se garantiza certeza normativa y acceso transparente a las nuevas reglas que regirán la vida interna del Poder Judicial del Estado de México.

APERTURA Y COLABORACIÓN, ESENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA



Para fortalecer el diálogo institucional y la confianza ciudadana con los distintos sectores sociales, Héctor Macedo García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, se reunió con actores estratégicos como integrantes del sector empresarial, abogadas y abogados.

El 2 de octubre sostuvo un encuentro con representantes de más de 85 organizaciones empresariales, durante su mensaje subrayó que la cercanía institucional debe traducirse en acciones concretas que garanticen seguridad jurídica y transparencia. Convocó al empresariado a sumarse al diseño de estrategias conjuntas que permitan modernizar la justicia y consolidar un modelo más accesible, a través del Foro Estatal para la elaboración del Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México 2025-2027.

Ante Germán Jalil Hernández, Presidente y Joaquín Mendoza Esquivel, asesor jurídico del Consejo Coordinador Empresarial del estado, Macedo García puntualizó que la nueva Ley Orgánica del PJEdomex abre las puertas a un esquema institucional renovado, con mayor equilibrio y controles internos que combatan la percepción de corrupción. Resaltó que el reto es acercar la mediación y el arbitraje al sector privado, para que los procedimientos legales no sean la única vía de solución.

Por otra parte, el 21 de octubre el Magistrado Presidente en un primer ejercicio de cercanía con la comunidad jurídica, se reunió con más de 50 abogadas y abogados litigantes de la entidad, donde reiteró que escuchar debe implicar actuar.

El Magistrado Presidente subrayó que la escucha activa no basta si no se traduce en decisiones y resultados. Por ello, impulsó un nuevo enfoque, la

escucha con compromiso, una manera de entender el diálogo como herramienta de transformación y corresponsabilidad institucional.

El encuentro, en el que participaron integrantes del Movimiento Nacional de Abogados y Litigantes, Movimiento de Abogados Independientes, Abogados Colegiados del Norte de Estado de México, Abogados Unidos, Asociación de Abogados, Abogadas y Peritos Iuris Honestas, entre otros, permitió compartir inquietudes y plantear soluciones conjuntas sobre temas que impactan directamente en la práctica jurídica y el acceso a la justicia.

Entre los asuntos abordados se presentó la programación de audiencias en juzgados en línea, pruebas periciales, el funcionamiento de la Central de Actuarios, Oficialía de Partes única, así como infraestructura adecuada para personas con discapacidad, Centros de Mediación, oficios en materia de Usucapión, coordinación a través de grupos de comunicación digital, entre otros.





ACTO DE JUSTICIA, RECONOCER A QUIENES SON EL CORAZÓN DEL PJEDOMEX



El Poder Judicial reconoció el trabajo y trayectoria de 264 servidoras y servidores públicos con estímulos y recompensas en las categorías de: permanencia en el servicio, desempeño destacado, desempeño a servidores públicos operativos, técnicos o profesionales, atención al público, decanato y pin de plata.

“Reconocer el trabajo diario de las y los integrantes de la familia judicial, es un acto de justicia, motivo de alegría y fiesta porque ellas y ellos sin importar las adversidades mantienen este Poder Judicial como una gran institución”, expresó el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia durante el evento, realizado el 17 de diciembre..

En el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial, Macedo García refrendó su compromiso con las y los trabajadores, subrayando que junto a las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial continuarán dignificando su servicio.

“El Estado de México es referente nacional en la implementación de una de las reformas de mayor trascendencia que reconfigura la estructura funcional del Poder Judicial, y la forma en que se

legítima a las personas juzgadoras; eso fue y ha sido posible gracias al profesionalismo, entereza y al amor institucional que nos identifica a los más de 6 mil 500 servidoras y servidores que conformamos la familia judicial y que son la base que sostiene la impartición de justicia en la entidad”, destacó el Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial.

“Recibir un estímulo o una recompensa por nuestro trabajo, no es únicamente un motivo de orgullo personal, es un recordatorio del valor que tiene el servicio público ejercido con honestidad, responsabilidad y vocación, cada reconocimiento que hoy se entrega, representa horas de esfuerzo, decisiones tomadas con cuidado, compromiso cotidiano y una profunda convicción de servir a la justicia y a la sociedad mexiquense”, manifestó en nombre de las y los galardonados, la Jueza Mercedes Nájera Jaimes, adscrita al Juzgado de Control Especializado en Cateos y Órdenes de Aprehensión en Línea.

Destacó que el reconocimiento que hoy recibe pertenece también a las y los compañeros con quienes se comparten largas jornadas, retos complejos y la responsabilidad de cumplir con la ley y la ciudadanía.¹⁷



GENERAR CONFIANZA PARA CONSTRUIR UN PODER JUDICIAL CERCANO A LA CIUDADANÍA: HMG

El Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, dictó la Conferencia Magistral “Prospectiva del nuevo Poder Judicial del Estado de México” en el Centro Universitario UAEM Amecameca, en el marco de la clausura del “Primer Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas, Docencia e Investigación” el 17 de noviembre.

Durante su ponencia, Macedo García refirió que los estudiantes son pieza clave en la construcción de una entidad más justa. Expuso los ejes en los que se despliega la prospectiva del Poder Judicial que buscan transformar a la institución y acercarla a la sociedad.

El primero se centra en que la justicia sea un derecho vivo y palpable para cada persona; segundo eje, consolidar la legitimidad, independencia y profesionalismo del Poder Judicial a través de la profesionalización continua, la evaluación ética y técnica, con Servicio Profesional de Carrera, para garantizar que quienes administran justicia lo hagan con conocimiento, integridad y compromiso social.

Como tercer eje, destacó construir espacios de diálogo y reconciliación a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos MASC y la justicia familiar, como herramientas esenciales para atender los conflictos con empatía, eficiencia y sentido humano.

“Cada decisión judicial es un acto de responsabilidad de servicio, una oportunidad para proteger derechos, generar confianza para construir un Poder Judicial cercano a la ciudadanía”, expresó el Magistrado Presidente.

“La Libertad Judicativa controlada será la brújula que permitirá interpretar la ley, pero siempre dentro de los límites del marco constitucional, ponderando principios, circunstancias y derechos humanos. No es arbitrariedad; es razonamiento fundamentado, justicia humanizada y legitimidad institucional” afirmó el Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Durante la conferencia explicó que la Libertad Judicativa consiste en que las personas juzgadoras tienen un margen interpretativo razonado, guiado por principios constitucionales, pro persona, derechos humanos, convencionalidad y la motivación clara de sus resoluciones.

En la declaratoria de clausura, Miguel Ángel de Guadalupe Ramos, Director del Centro Universitario UAEM Amecameca, calificó la ponencia del Magistrado Presidente como una muestra de pensamiento crítico, maduro, intelectual y científico que invita a reflexionar sobre los retos, transformaciones y horizonte de la justicia en la entidad.

CECOFAM IXTAPALUCA

"Si sembramos en cada niña, niño y adolescente, una luz de esperanza, una auto composición de sus padres, generaremos confianza en un mexicano con mayores herramientas para salir adelante" expresó el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, al inaugurar el 24 de noviembre el Centro de Convivencia Familiar Ixtapaluca que se suma a los ubicados en Toluca, Ecatepec y Nicolás Romero.

Ante Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo y representante de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y Martha Azucena Camacho Reynoso, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Estado de México, Macedo García enfatizó que el Poder Judicial mexiquense reafirma hoy su vocación de ser cercano, transparente y eficiente. Destacó que este centro constituye un espacio donde se consolida una justicia humana y sensible a las necesidades sociales.

"Tenemos que proyectar este Centro de Convivencia Familiar hacia el futuro, no debe quedar como un lugar frío, donde las convivencias sean sólo el cumplimiento de un requisito legal; necesitamos diseñar esquemas para que la mediación y la justicia restaurativa se incrementen a través de estos centros, que sean lugares donde surja una recomposición, una reintegración del tejido social y la solución del conflicto de fondo, mediante la restauración de los procesos familiares" expresó.

El Secretario Morales Poblete destacó que "cuando las instituciones trabajan juntas, poniendo al centro a las personas, se avanza en beneficio de las y los mexiquenses".

Saraí Aydee Ramírez García, Directora de los Cecofam del PJEdomex guió un recorrido por los más de 800 metros cuadrados de construcción, que cuentan con sala de mediación y telepresencia, enfermería, sala de lactancia, salón de usos múltiples, cubículos de parentalidad, áreas de preescolar y adolescencia, juegos infantiles, patio central con cubierta para la zona de comida y jardín, cuya inversión fue superior a 51 millones de pesos y en donde se realizarán convivencias de tránsito, supervisadas presenciales y electrónicas.

El nuevo Centro abrió sus puertas proyectando la radicación de más de 400 expedientes que generarán

MATERIALIZA NUESTRA MISIÓN MÁS NOBLE: FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES

un cambio en el proyecto de vida de igual número de familias, con una proyección mensual de 800 convivencias, mil 500 personas usuarias, así como mil 200 niñas, niños y adolescentes atendidos, acercando la justicia a 26 municipios de la región oriente del estado. 





VISITAS A JUZGADOS FORTALECEN CERCANÍA CON PERSONAL JUDICIAL



Como parte de la estrategia para fortalecer la operación jurisdiccional y construir un Poder Judicial cercano, eficiente y humano, el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, realizó –durante septiembre, octubre y noviembre– una serie de recorridos por juzgados y salas en distintas regiones del estado. Estos encuentros forman parte de una dinámica permanente orientada a escuchar al personal judicial y conocer directamente las necesidades de quienes operan el sistema de justicia.

El 3 de octubre, el titular del Tribunal Superior de Justicia realizó un recorrido por los juzgados y Salas Civiles de Los Reyes Iztacala, en Tlalnepantla, donde sostuvo conversaciones directas con el personal judicial. Durante la visita, reconoció el esfuerzo cotidiano que sostiene la impartición de justicia y reiteró que la cercanía institucional es un principio esencial del nuevo Poder Judicial. Señaló que estos encuentros permiten conocer de primera mano los retos operativos, fortalecer el trabajo en equipo y asegurar decisiones orientadas al servicio público con calidad y sensibilidad.

Posteriormente, el 10 de octubre realizó una gira de trabajo por los juzgados de El Oro, Atlacomulco e Ixtlahuaca, donde conversó con quienes trabajan con dedicación y profesionalismo para brindar los servicios del PJEdomex.

El 13 de noviembre, el Magistrado Presidente visitó los juzgados de Valle de Bravo y Temascaltepec, donde revisó áreas operativas, escuchó planteamientos del personal y reafirmó su compromiso de encabezar una administración que acompaña, orienta y reconoce el trabajo jurisdiccional. Esta presencia institucional refleja una visión clara: la justicia se fortalece cuando existe comunicación directa entre quienes la dirigen y quienes la hacen posible.

Estos recorridos responden a la convicción del Magistrado Presidente de consolidar un Poder Judicial cercano, transparente y confiable. Al escuchar necesidades, atender inquietudes y revisar procesos en territorio, se avanza en la construcción de una justicia más humana, sólida y sensible a la ciudadanía. 



CONSTRUIMOS ALIANZAS HACIA UNA JUSTICIA MÁS HUMANA Y EFECTIVA

El 8 de noviembre, el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, encabezó la delegación del PJEdomex que realizó una visita de trabajo al Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, encabezado por su Presidenta, la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez. El encuentro forma parte de una estrategia de colaboración interinstitucional orientada a fortalecer una justicia más humana, moderna y cercana a la ciudadanía.

Durante la jornada, Macedo García, en compañía de Magistradas, realizó un recorrido por los Juzgados Especializados en Juicios de Paternidad y en Órdenes de Protección, así como por el Laboratorio de Genética Molecular, espacios que reflejan un gran modelo operativo, con infraestructura tecnológica avanzada y protocolos de actuación diseñados para garantizar la protección de mujeres, niñas y adolescentes. Estos juzgados destacan por su capacidad para atender con oportunidad y sensibilidad casos de violencia familiar, filiación y riesgo, aplicando métodos de trabajo centrados en la dignidad y los derechos humanos.

El recorrido permitió conocer de primera mano los procedimientos técnicos del laboratorio, especialmente aquellos orientados a pruebas de maternidad y paternidad, identificación genética y sustento pericial para medidas de protección.

Esta información resulta valiosa para fortalecer los mecanismos de investigación y soporte científico en procesos jurisdiccionales del Estado de México.

El Magistrado Macedo García agradeció la apertura, acompañamiento y disposición de la Magistrada Erika Rodríguez y de su equipo de trabajo, destacando que este tipo de visitas fortalecen la transición hacia un modelo judicial que privilegia la cercanía con la ciudadanía y la modernización de los servicios de justicia. Subrayó que el intercambio de conocimientos permite identificar oportunidades de mejora e implementar prácticas exitosas en beneficio de quienes acuden a los tribunales.

Asimismo, reconoció el compromiso del Poder Judicial de Oaxaca con la protección de mujeres, niñas y adolescentes, especialmente a través de sus juzgados especializados, donde se aplican protocolos sensibles, procedimientos ágiles y herramientas tecnológicas que dan certeza y seguridad en situaciones de riesgo.

La visita reafirma la convicción del Poder Judicial del Estado de México de continuar construyendo alianzas institucionales que permitan avanzar hacia una justicia más efectiva, humana y confiable. Mediante el aprendizaje compartido y la coordinación, se fortalecen los principios que orientan la impartición de justicia y se impulsa un modelo que coloca a las personas en el centro de cada decisión.

Participaron las Magistradas Rosa María Oviedo Flores y Abigail Ocampo Álvarez; así como Laura Carolina Noriega Arce, Directora de Igualdad y Derechos Humanos, y Raúl Carrillo del Muro, Secretario Particular de Presidencia. 



COORDINACIÓN, ENLACE Y VINCULACIÓN PARA UNA JUSTICIA CERCANA Y CONFIABLE

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de México avanzó en la integración de nuevas áreas directivas y de enlace durante dos jornadas decisivas, encabezadas por su titular, el Magistrado Presidente Héctor Macedo García. Estas acciones buscan afinar la comunicación interna, fortalecer la atención jurisdiccional y consolidar vínculos con otros órdenes de gobierno.

El 8 de octubre, en el Salón de Plenos del Palacio de Justicia de Toluca, el Magistrado Presidente tomó protesta a Cristel Yunuen Pozas Serrano como Secretaria de Acuerdos del Pleno; a los doctores Raúl Carrillo del Muro, Secretario Particular, y Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas, Secretario Técnico. También asumieron funciones el Maestro Marco Octavio Flores Romero, Secretario Particular Adjunto; las maestras Sarai Aydee Ramírez García, responsable de los Centros de Convivencia Familiar Cecofam, y Laura Carolina Noriega Arce, al frente de la Dirección de Igualdad y Derechos Humanos.

También se integraron la Licenciada Margarita Neyra González, como Directora General de Comunicación Social y el Licenciado José Alberto Castillo Ramos, Coordinador de Logística. Macedo García les pidió actuar con sensibilidad, compromiso y trabajo conjunto, para impulsar una justicia transparente, cercana y funcional para las y los mexiquenses.



El 10 de noviembre, continuó la reorganización con la toma de protesta de titulares de nuevas coordinaciones, direcciones y enlaces con órganos jurisdiccionales. El Juez César Bulmaro Díaz Morán asumió el cargo de Coordinador de Enlaces; las juezas María Elena Pons Escalera, Enlace Civil y Mercantil, María de Lourdes Hernández Garduño en materia Familiar y Laura Leticia Calderón Acosta en Laboral.

También fueron nombrados el Magistrado Sergio Castillo Miranda, Coordinador de Relaciones Intergubernamentales e Institucionales; Joel Huitrón Colín, Director de Coordinación con legisladores; Eusebio Cardoso Peña, Director de Relaciones Municipales y Organismos Autónomos; y Miguel Ángel Alarcón Borrego, Director de Representación y Eventos.

Macedo García subrayó que la reorganización busca mejorar áreas penal y civil, atender de forma sustancial la materia familiar -la de mayor demanda- y revisar la laboral. Refrendó que la articulación, transparencia y trato humano deben caracterizar al Poder Judicial del Estado de México.

PROGRAMA DE AUDIENCIAS CONSOLIDA DIÁLOGO INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

La cercanía, la escucha activa y el diálogo directo se han convertido en ejes de una nueva forma de ejercer la función judicial. A través de espacios abiertos de atención institucional y ciudadana, el Programa de Audiencias Justicia Cercana avanza como un mecanismo que permite atender

inquietudes, identificar áreas de mejora y fortalecer la confianza entre la institución, su personal y la sociedad. Este ejercicio impulsa un modelo más humano, accesible y participativo, en el que cada voz cuenta y cada planteamiento encuentra orientación y seguimiento.

ARRANQUE INSTITUCIONAL EN TEXCOCO



El 15 de noviembre, el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, puso en marcha el Programa

de Audiencias Justicia Cercana con su vertiente institucional en el Palacio de Justicia de Texcoco. En esta primera jornada, 20 servidoras y servidores judiciales participaron en un espacio caracterizado por una comunicación respetuosa.

Durante el encuentro, se compartieron inquietudes relacionadas con oportunidades de mejora, proyectos específicos, solicitudes de cambio de adscripción, entre otras. Cada intervención permitió identificar necesidades operativas y áreas de ajuste, además de recibir documentación que dio contexto a las peticiones. Este ejercicio inauguró un esquema orientado a fortalecer la transparencia y a colocar al personal como parte central de la toma de decisiones.

JORNADA CIUDADANA EN TOLUCA

El 27 de noviembre, el programa continuó en el Salón de Plenos del Palacio de Justicia de Toluca, donde fueron atendidos 38 ciudadanas y ciudadanos provenientes de municipios como Almoloya de Juárez, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán, Huixquilucan, Jiutepec, Ixtlahuaca, Tenancingo y Zumpahuacán.

Los planteamientos abordaron asuntos civiles, penales, laborales y familiares, así como solicitudes de acompañamiento legal en casos de violencia vicaria. Cada caso recibió orientación y canalización al equipo multidisciplinario integrado por juezas, jueces, magistrados y personal especializado. La jornada se desarrolló de 8:00 a 20:00 horas, permitiendo una atención cuidadosa y sin premura.



JORNADA CIUDADANA EN TLALNEPANTLA

El 11 de diciembre, el Palacio de Justicia de Tlalnepantla fue sede de la segunda jornada ciudadana del programa; 32 habitantes del Valle de México expusieron inquietudes relacionadas con tiempos procesales, experiencias como usuarios del sistema judicial, necesidades en juzgados y situaciones en materia familiar que requerían acompañamiento institucional.

El diálogo respetuoso y la orientación inmediata permitieron identificar áreas críticas y oportunidades de mejora en la atención cotidiana. Con esta sesión, sumaron 70 personas atendidas en los encuentros ciudadanos, consolidando un ejercicio que continuará ampliándose a todas las regiones de la entidad durante 2026.



BREVES



13, 15 y 16 de septiembre Conmemoración de fechas históricas

El Magistrado Héctor Macedo García, se sumó a la conmemoración de fechas históricas, el 13 de septiembre asistió a la Ceremonia por el 178 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec; el 15 de septiembre participó en el 215 Aniversario del Grito de Independencia y el 16 de septiembre presenció el emblemático Desfile Cívico-Militar, en conmemoración del Aniversario del inicio de Independencia, todos encabezados por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.



16 de septiembre Develación de escultura y placa de Leona Vicario

En el marco del 215 Aniversario de inicio del Movimiento de Independencia de México, el 16 de septiembre en Toluca se develó escultura y placa de Leona Vicario, heroína en el movimiento insurgente de nuestro país, el Magistrado Presidente Héctor Macedo García asistió al evento encabezado por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

7 de octubre Informe, conclusión y toma de protesta de Presidencia del TEEM



El 7 de octubre, el Magistrado Presidente asistió junto con la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, al Segundo Informe de Actividades del Proceso Electoral y Conclusión de Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de México, de la Magistrada Martha Patricia Tovar Pescador.

Posteriormente, el 11 de octubre a la Sesión Solemne de Toma de Protesta de Arlen Siu Jaime Merlos, como Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral.



23, 24 y 25 de septiembre Segundo Informe de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez

El Magistrado Presidente Héctor Macedo García, acompañó a la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez a su Segundo Informe de Labores realizado el 21 de septiembre en Toluca; así como a los informes regionales en Temascaltepec, Atlacomulco y Texcoco.

Asistieron también las y los Integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial: Maricela Reyes Hernández, Nancy Flores Mendoza, Karla Díaz Iniesta, Jesús Ángel Cadena Alcalá y Alejandro Gómez Sánchez.

Y del Órgano de Administración Judicial: Fernando Díaz Juárez, María Alejandra Almazán Barrera, María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, Pablo Espinosa Márquez y Edgar Hernán Mejía López.

28 de octubre Ofrenda Monumental de Día de Muertos en Palacio de Gobierno

El 28 de octubre, el Magistrado Presidente Héctor Macedo García, asistió a la inauguración de la Ofrenda Monumental de Día de Muertos, encabezada por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez. El altar colocado en Palacio de Gobierno rindió homenaje a las y los mexiquenses que dejaron huella, con símbolos que representan la riqueza cultural del estado.





**30 de octubre y 1 de noviembre
Asamblea Plenaria de la CONATRIB 2025**

Interconectividad del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, oportunidades de capacitación, fortalecimiento de la

confianza ciudadana, y la comunicación clara y accesible con la sociedad, fueron algunos de los temas abordados en la 3a. Asamblea Plenaria de la CONATRIB 2025 realizada el 30 de octubre y el 1 de noviembre, en Jalisco, en el que participó el Magistrado Héctor Macedo García.

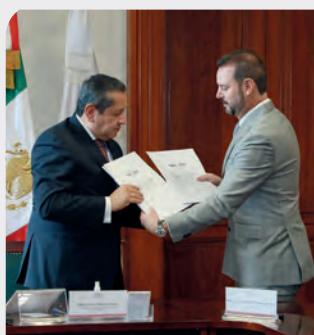


**28 de noviembre
Presencia del #PJEdomex en la 4^a Asamblea Plenaria Ordinaria de la Conatrib**

El Magistrado Presidente Héctor Macedo García asistió a la 4^a Asamblea Plenaria Ordinaria de la Conatrib, realizada en Chiapas, espacio que reunió a los poderes judiciales del país a fin de fortalecer la cooperación y la construcción de una justicia más cercana, humana y eficiente. Asimismo, fueron elegidas las sedes para



la realización de asambleas ordinarias, y el Estado de México fue designado para el 2026.



3 de diciembre

El #PJEdomex avanza con determinación al consolidar la certeza jurídica de El Tenayo, espacio esencial para la labor administrativa y jurisdiccional en la Región Norponiente. El 3 diciembre la protocolización encabezada por el Magistrado Presidente Héctor Macedo García, junto con el Presidente del Órgano de Administración Judicial, Fernando Díaz Juárez y el Notario Público 201, Luis Gerardo de la Peña, marca un momento decisivo para la institución.

**10 de diciembre
Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf”, sede de la entrega del Premio Anual y Distintivo Anticorrupción**

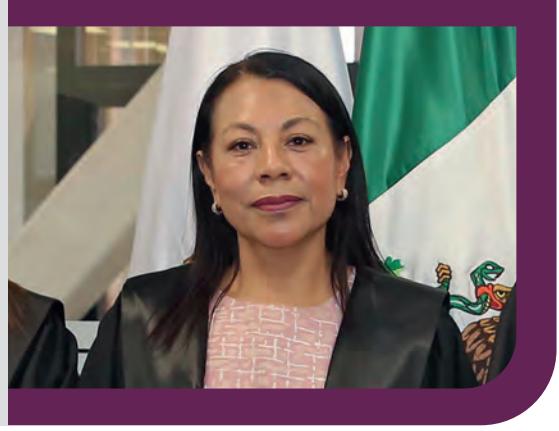
El 10 de diciembre, al dar la bienvenida, el Magistrado Presidente destacó que la honestidad no es una meta alcanzada, sino un ideal que debe orientar nuestro actuar todos los días.

Encabezaron Alberto Gándara Ruiz Esparza, Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), Liliana Dávalos Ham, titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM y Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

José Carlos Severiano Bastida, auxiliar de proyectos de la Subdirección de Seguimiento de Acuerdos del Poder Judicial del Estado de México, recibió premio por su proyecto “Plataforma de Auditoría Predictiva (PAP) un Sistema de Detección Temprana de Riesgos de Corrupción en el Sector Público Mexiquense, mediante Inteligencia Artificial y Blockchain”.

CONSTRUIR UNA JUSTICIA MÁS ÍNTEGRA, TRANSPARENTE Y CERCANA, PROPÓSITO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Magistrada Maricela Reyes Hernández
Presidenta del TDJ



El Tribunal de Disciplina Judicial tiene una misión fundamental dentro del sistema de justicia, garantizar la integridad del servicio. Cada decisión que tomamos y cada actuación que realizamos reflejan no solo nuestro criterio profesional, sino también nuestros valores: imparcialidad, honestidad, responsabilidad y respeto, los cuales deben ser siempre nuestra brújula.

A este Tribunal que tengo el honor de presidir, y que está conformado por los Magistrados y Magistradas Nancy Flores Mendoza, Karla Ivonne Díaz Iniesta, Jesús Ángel Cadena Alcalá y Alejandro Jaime Gómez Sánchez, nos une un propósito común, contribuir a la construcción de una justicia más íntegra, transparente y cercana a la ciudadanía.

La elección histórica que vivimos abrió una nueva etapa para la justicia en la entidad; la ética, la responsabilidad y la confianza son ejes centrales para cumplir con el compromiso de que quien imparte justicia también debe vivir la justicia, desempeñando sus funciones con dignidad y apego a la ley.

Como servidoras y servidores públicos, somos conscientes de que el ejercicio disciplinario judicial no solo vela por el cumplimiento de la ley, sino también por la confianza que la sociedad deposita en nuestras instituciones. Esa confianza se construye día a día con nuestras acciones, responsabilidad y compromiso de mejora continua. 



INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, AVANCE HISTÓRICO PARA EL PJEDOMEX



El 6 de octubre fue instalado formalmente el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de garantizar que la labor de las y los juzgadores se realice y mantenga con integridad, responsabilidad y apego a la ley.

Durante la primera sesión ordinaria, la Magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del nuevo órgano, destacó que su creación responde a una exigencia ciudadana por instituciones más transparentes y confiables.

“La instalación de este Pleno no sólo representa el inicio de nuestros trabajos, sino también el compromiso solemne de actuar con rectitud, independencia, apego a la Constitución y a la ley. Seremos un Tribunal que privilegiará la prevención, pero también sancionará con firmeza las conductas

que atenten contra la dignidad y el deber judicial, con el propósito de fortalecer la confianza social en las instituciones de justicia”, afirmó.

A la sesión asistieron el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García y el Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial.

Macedo García celebró este hecho como un avance histórico para la institución. Reconoció el trabajo conjunto de quienes integran el Poder Judicial y llamó a mantener la coordinación y el diálogo permanente entre los distintos órganos. “El Poder Judicial está unido y listo para seguir fortaleciendo su función en beneficio de la ciudadanía”, señaló.

Como parte del orden del día, se aprobó el nombramiento de la Magistrada Nancy Flores Mendoza, como representante del Poder Judicial ante el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México, designación que fortalece el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, Astrid Lorena Avilez Villena rindió protesta como Secretaria de Acuerdos del Tribunal de Disciplina Judicial, cargo con el que asumirá la responsabilidad de dar seguimiento a los asuntos y resoluciones del Pleno.



INICIA NUEVA ETAPA DE LA JUSTICIA EN EL EDOMEX



El 27 de octubre fueron inauguradas las instalaciones del Tribunal que estarán al servicio de la ciudadanía mexiquense; y rindieron protesta titulares de las Unidades Administrativas del órgano encargado de garantizar que la labor de las personas juzgadoras se mantenga con integridad, responsabilidad y apego a la ley.

La Magistrada Presidenta del TDJ, Maricela Reyes Hernández, refirió que el propósito es prevenir antes que sancionar, servir antes que juzgar, escuchar antes que señalar, trabajando con plena autonomía, investigación técnica, transparencia, y siempre cercano a las personas, consolidando la confianza ciudadana.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Héctor Macedo García, tomó protesta a los servidores judiciales, reiterando su compromiso con el personal judicial y con la ciudadanía para continuar construyendo un Poder Judicial sólido y referente nacional. Ante el Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial, Macedo García refrendó su respeto y cooperación con el Tribunal de Disciplina que indicó, tendrá que consolidar y fortalecer las bases de una institución libre de corrupción e inacción, precisando que es fundamental mantener la coordinación con ambos organismos.



En el edificio de Acceso a la Justicia -sede del Tribunal- estuvieron las y los magistrados integrantes: Karla Ivonne Díaz Iniesta; Nancy Flores Mendoza, Alejandro Jaime Gómez Sánchez y Jesús Ángel Cadena Alcalá, así como Astrid Avilez Villena, Secretaria de Acuerdos.

En ese espacio, el Magistrado Presidente tomó protesta a Jorge Cuevas Medina como Visitador General, a Asurim Salazar Vega, Jefe de la Unidad Jurídica y Luis Ortiz Romagnoli, Director de la Unidad de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

Jesús Martínez González como Director de la Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas, Armando García Díaz, Subdirector de la Unidad de Evaluación del Desempeño y Edgar Cid Cortés, Subdirector de la Unidad de Substanciación de Procedimientos Laborales.



RINDIÓ PROTESTA SARA DEYANIRA PÉREZ OLIVARES, COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL TDJ

El 4 de noviembre, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García -como invitado permanente a la sesión ordinaria del Pleno del Tribunal de Disciplina-, acompañado de la Magistrada Presidenta Maricela Reyes Hernández y del Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez, tomó protesta a Sara Deyanira Pérez Olivares, como Secretaria Técnica del Tribunal de Disciplina Judicial.

Macedo García expresó su reconocimiento a la nueva integrante de este órgano judicial encargado del combate a la corrupción y la rendición de cuentas, al tiempo que le externó una felicitación por esta nueva encomienda.

“Estoy seguro que la capacidad profesional de la Magistrada Deyanira, es un aliento, un aliciente para muchas de las personas que están en el Tribunal; primero, porque coincido con la Presidenta, por su gran amor a la institución pero también por su compromiso ético, por su riguroso examen que hará a cada uno de los integrantes del Poder Judicial”, expresó.



Recordó que, mediante un interinato, Pérez Olivares ha sido la primera mujer que ha presidido al Poder Judicial mexiquense.

Por su parte, Reyes Hernández aseguró que el nombramiento de la Magistrada Sara Deyanira simboliza un paso más en el funcionamiento de este órgano comprometido con la integridad en el servicio público judicial.

“Su acompañamiento honra este acto y reafirma la unidad institucional que fortalece a nuestro Poder Judicial. La figura de la Secretaría Técnica prevista en la Ley Orgánica Judicial representa un pilar esencial para el adecuado funcionamiento del Tribunal de Disciplina Judicial”, señaló.

INICIO PREPARACIÓN DE INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

El 11 de diciembre concluyó el “Curso para la profesionalización del personal del Tribunal de Disciplina Judicial” que se impartió en la Escuela Judicial, con duración de un mes y en el que participaron 22 ponentes, quienes abordaron diversos temas de relevancia para el fortalecimiento institucional; la capacitación inició con la ponencia “Teoría de la responsabilidad administrativa y disciplinaria”, a cargo del Magistrado en retiro, Patricio Tíberio Sánchez Vértiz Ruiz.

Su objetivo es fortalecer las competencias técnicas y éticas de quienes integran el Tribunal de Disciplina Judicial, promoviendo la imparcialidad, independencia, equidad, honestidad y responsabilidad en el actuar judicial.

Durante la inauguración, el Magistrado Héctor Macedo García, acompañado de la Magistrada Maricela Reyes Hernández, y del Magistrado Fernando Díaz Juárez, expresó que esta capacitación representa “el inicio de una etapa de consolidación y reflexión, en la que reafirmamos nuestro deber de actuar por honor, prudencia y absoluto respeto al Estado de Derecho”.

Por su parte, Reyes Hernández indicó que este curso nace de la convicción de que el conocimiento es la herramienta más poderosa para el cambio institucional, pues “en un entorno donde la justicia enfrenta nuevos desafíos sociales, tecnológicos y éticos, la formación continua se vuelve una necesidad”.

En tanto, Díaz Juárez refirió que la interacción entre órganos jurisdiccionales es fundamental “para construir un sistema moderno, transparente y centrado en la actividad de las personas, la justicia en un sentido social y el respeto en los derechos humanos”.

El objetivo es fortalecer las competencias técnicas y éticas de quienes integran el Tribunal de Disciplina Judicial, promoviendo la imparcialidad, independencia, equidad, honestidad y responsabilidad en el actuar judicial.

A la inauguración asistieron también Nancy Flores Mendoza, Karla Ivonne Díaz Iniesta, Jesús Cadena Alcalá y Alejandro Jaime Gómez Sánchez, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Astrid Lorena Avilez Villena, Secretaria Técnica del órgano y Elizabeth Rodríguez Colín, integrante del Órgano de Administración Judicial; además servidoras y servidores judiciales.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL: DIÁLOGO, CERCANÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

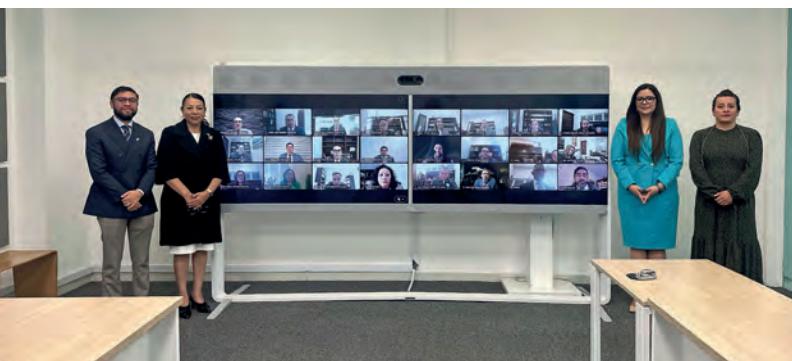
El Tribunal de Disciplina Judicial emprendió un amplio ejercicio de acercamiento y diálogo con juezas, jueces, magistradas, magistrados y personal jurisdiccional de las cuatro regiones, el propósito es consolidar una función jurisdiccional más sólida, ética y cercana a la ciudadanía.

Este esfuerzo inició el 7 de octubre, cuando las y los integrantes del Tribunal sostuvieron un encuentro virtual con personas juzgadoras. Durante la sesión, se compartieron inquietudes, experiencias y propuestas relacionadas con el quehacer judicial y se presentaron los objetivos del Tribunal de Disciplina, así como a sus integrantes.



En este primer diálogo, presididos por la Magistrada Maricela Reyes Hernández, las y los integrantes del Tribunal: Nancy Flores Mendoza, Karla Ivonne Díaz Iniesta, Jesús Ángel Cadena Alcalá y Alejandro Gómez Sánchez, así como la Secretaria de Acuerdos, Astrid Avilez Villena reiteraron la importancia de ejercer la función judicial con responsabilidad, profesionalismo y ética.

Flores Mendoza destacó que el objetivo del Tribunal de Disciplina no es sancionar, sino convertirse en un órgano de acompañamiento, prevención y fortalecimiento de la confianza ciudadana mediante políticas públicas claras y procesos transparentes. En tanto, el Magistrado Gómez Sánchez subrayó que la misión central del Tribunal es garantizar calidad técnico-jurídica en los procedimientos, así como resoluciones estrictamente apegadas a derecho.



ENCUENTROS PRESENCIALES PARA CONSOLIDAR UN AMBIENTE JURISDICCIONAL MÁS CERCANO

El 2 de diciembre, el Tribunal inició una serie de encuentros presenciales con servidoras y servidores judiciales de la entidad, comenzando por El Oro, Atlacomulco e Ixtlahuaca, con el fin de consolidar un ambiente jurisdiccional más cercano, transparente y consciente de sus responsabilidades.

Estas actividades continuaron el 3 de diciembre con una jornada de supervisión y diálogo en el Palacio de Justicia de Texcoco y en los Juzgados de Control de esa región. La Magistrada Presidenta

reiteró la importancia de mantenerse cerca de los operadores jurídicos para fortalecer el trabajo disciplinario y garantizar procesos confiables.

El 4 de diciembre, el Tribunal visitó los juzgados de Tenancingo, Tenango y Metepec, y el 5 de diciembre sostuvo encuentros con el personal judicial de Lerma y Valle de Bravo. Estas visitas permitieron intercambiar experiencias y áreas de oportunidad en un ambiente de apertura y colaboración.

El 9 de diciembre, continuaron en Ecatepec; el 15 de diciembre, en Sultepec y Temascaltepec.

Estas jornadas reafirman el compromiso del Tribunal de Disciplina Judicial con una justicia cercana, preventiva y orientada al fortalecimiento institucional del PJEdomex.

CON APROBACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, AVANZA TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL



Para consolidar un sistema disciplinario moderno en el Poder Judicial del Estado de México, el 16 de octubre avanzamos con la aprobación de la estructura orgánica del Tribunal de Disciplina Judicial, decisión tomada por el Pleno del Órgano de Administración Judicial en una sesión que marcó un paso estratégico hacia el fortalecimiento institucional.

La reunión estuvo presidida por el Magistrado Fernando Díaz Juárez, titular del Órgano de Administración Judicial y contó con la asistencia -como invitados permanentes- del Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y de la Magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial.

Uno de los puntos centrales fue la aprobación de áreas esenciales para el funcionamiento disciplinario. Entre ellas se encuentran las Unidades de Investigación de Responsabilidades Administrativas, Instructoras y de Substanciación de Procedimientos, instancias responsables de conducir y resolver los procedimientos derivados de faltas administrativas cometidas por servidoras y servidores públicos judiciales.

La estructura contempla, además, la creación de la Visitaduría General, integrada por cuatro auditores visitadores encargados de supervisar el actuar de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas. A esta figura se suma la Unidad de Evaluación del Desempeño, orientada a revisar estándares de calidad institucional, y la Unidad de Substanciación de Procedimientos Laborales, dedicada a atender asuntos derivados de relaciones laborales dentro del Poder Judicial.

Como parte del proceso de integración, se avaló una reingeniería administrativa que permitió poner en marcha el Tribunal sin incrementar de manera considerable el presupuesto destinado a su operación. Para ello, se autorizó la transferencia de 44

plazas provenientes de otras unidades, medida que prioriza el uso eficiente de los recursos institucionales.

En la sesión participaron también las Magistradas María Alejandra Almazán Barrera y María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, así como los Magistrados Pablo Espinosa Márquez y Hernán Mejía López, integrantes del Órgano de Administración Judicial.

TDJ ENTREGÓ PROYECTO DE REGLAMENTO

El 19 de noviembre, el Tribunal de Disciplina Judicial entregó su Proyecto de Reglamento Interno al Órgano de Administración Judicial, un paso determinante dentro de la ruta marcada por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. La Magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal, resaltó que el documento impulsa un modelo disciplinario moderno, ordenado y alineado a la Reforma Judicial, etapa que demanda coordinación permanente y corresponsabilidad entre instituciones.

Ante la Secretaría de la Contraloría estatal, Hilda Salazar Gil, la Magistrada explicó que el proyecto se construyó desde el trabajo interno del Tribunal que encabezó y se fortaleció con aportes especializados de distintas dependencias. Reconoció la participación de equipos técnicos e instituciones como la Secretaría de la Contraloría, el Poder Legislativo, el Instituto Hacendario, el Sistema Anticorrupción, la Secretaría de Finanzas, el Órgano Superior de Fiscalización y áreas jurídicas del propio Poder Judicial, cuya colaboración permitió consolidar un documento sólido y funcional.

La Magistrada María Alejandra Almazán Barrera recibió el proyecto de reglamento en representación del Presidente del Órgano de Administración Judicial, Magistrado Fernando Díaz Juárez.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL POR UNA JUSTICIA MÁS EFICAZ Y CERCANA

Magistrado Fernando Díaz Juárez
Presidente del OAJ



En el marco de la nueva estructura del Poder Judicial del Estado de México, el Órgano de Administración se establece como la instancia responsable de consolidar el funcionamiento de las unidades administrativas y optimizar el uso de los recursos financieros y materiales de la institución. Su propósito es contribuir a que la justicia sea cada vez más eficaz y cercana a la ciudadanía.

La misión del Órgano consiste en garantizar, mediante un ejercicio eficiente, transparente y planificado de sus atribuciones, que los órganos jurisdiccionales —encargados de impartir justicia a las y los usuarios del servicio— dispongan de los suministros e insumos necesarios para cumplir su función. Así, la gestión administrativa se concibe como el soporte de la labor jurisdiccional, nuestra razón de ser.

Para hacer realidad lo anterior, aquilatamos el elemento más importante —el activo más valioso de este Poder público— sobre el que las y los integrantes del Pleno centramos atención permanente, empática y sensible: 6 mil 494

compañeros y compañeras servidores judiciales que, día a día, realizan una labor brillante y notable para ofrecer una función centrada en las personas, el respeto a sus derechos humanos y su dignidad.

El desempeño del Órgano se rige por principios de racionalidad presupuestal, austeridad, legalidad y rendición de cuentas, en concordancia con las políticas públicas nacionales y estatales.

Además, la coordinación es pilar de sus actuaciones. El Órgano trabaja de manera conjunta con el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Disciplina Judicial bajo una lógica de colaboración y estricto apego a la norma. Esta sinergia permite consolidar un Poder Judicial sólido, confiable y alineado con las expectativas de la sociedad mexiquense.

De esta forma, el Órgano privilegia el consenso, el diálogo y la vinculación. A través de ellos, impulsa una gestión moderna, profesional y comprometida tanto con el acceso efectivo a la justicia como con el fortalecimiento institucional del Poder Judicial del Estado de México.



PLENAMENTE CONFORMADO EL OAJ

En su primera sesión extraordinaria, celebrada el 11 de septiembre, las magistradas y los magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México llevaron a cabo la votación y posterior toma de protesta de las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial, figura que asumió la gestión administrativa del Poder Judicial.

El Magistrado Presidente, Héctor Macedo García presentó las propuestas de tres perfiles con amplia trayectoria en la Judicatura y en la administración pública. Una vez sometida la terna a votación nominal, fue aprobada por mayoría refrendando así el compromiso con la transparencia y la legalidad en la toma de decisiones del Tribunal.

La terna se integró por el Magistrado Fernando Díaz Juárez, quien es Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho Corporativo y Doctor en Derecho Procesal Constitucional. Recientemente se desempeñó como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; además ha ocupado puestos de relevancia tanto en el Poder Judicial como en organismos estatales y federales. Su trayectoria ha sido reconocida con distinciones como el Pergamino de la Diosa de la Justicia y el galardón Andrés Molina Enríquez. Además, es autor y coautor de diversas publicaciones jurídicas.

La Magistrada María Alejandra Almazán Barrera, quien cuenta con Licenciatura, Doctorado y Posdoctorado en Derecho, así como una Maestría en Derecho Civil. Con una amplia trayectoria de más de 25 años de servicio dentro del PJEdomex, donde ha desempeñado cargos como Técnica

Judicial, Secretaria de Acuerdos, Jueza Civil de Cantidad Menor y de Primera Instancia, así como Magistrada. El último cargo que desempeñó fue como Consejera de la Judicatura y como catedrática de la Escuela Judicial.

Y la Magistrada María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, quien posee Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho, así como una Especialidad en Derecho Procesal. Su trayectoria incluye los cargos de Jueza de Primera Instancia, Magistrada, Consejera de la Judicatura, Coordinadora de la Administración de Juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Directora General de la Escuela Judicial. Ha impartido cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma estatal y ha sido distinguida con reconocimientos como la Presea “A la Administración de Justicia” y la Presea Estado de México “Adolfo López Mateos”.

Después del conteo de votos, las personas electas ingresaron al Salón de Plenos para rendir protesta de ley ante las y los integrantes del Tribunal.

De acuerdo con la normatividad, el Órgano de Administración Judicial estará integrado por cinco personas que ejercerán el cargo durante seis años improporrogables. Una designación corresponde al Poder Ejecutivo, otra a la Legislatura local y tres al Pleno del Tribunal Superior de Justicia. Este órgano funcionará en Pleno o mediante comisiones, y contará con una presidencia que se renovará cada dos años de manera rotatoria, fortaleciendo así la pluralidad y la corresponsabilidad en la conducción administrativa del PJEdomex.





DESIGNAN A TITULAR DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

En sesión del Órgano de Administración Judicial y por decisión unánime de sus integrantes, Fernando Díaz Juárez encabeza el órgano para el periodo 2025-2027. Esta determinación da cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

El 1 de octubre, las Magistradas María Alejandra Almazán Barrera y María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín; así como los Magistrados Pablo Espinosa Márquez y Hernán Mejía López, votaron porque el Magistrado Díaz Juárez presida estos dos primeros años del OAJ.

El acto fue atestiguado por la Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistrada Maricela Reyes Hernández y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Héctor Macedo García, quien tomó protesta al titular electo y al Secretario Técnico del Órgano, Ricardo Ramírez Mercado.

De acuerdo con el Artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, la Presidenta o Presidente del Órgano de Administración Judicial será designado por el voto mayoritario de sus integrantes y durará en su encargo dos años. Al término del cual, la presidencia se renovará de manera rotatoria.¹⁰

TRABAJARÁ EN CONTINUIDAD DE TAREAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este Órgano tiene a su cargo la conducción de la carrera judicial y administrativa: desde la determinación de competencias y especialización de tribunales, juzgados y salas, hasta la evaluación, ingreso, formación y permanencia del personal. Asimismo, supervisa el cumplimiento de normas y el funcionamiento administrativo con plena independencia técnica y de gestión.

Con la designación de su titular, el Órgano de Administración Judicial queda cabalmente integrado para trabajar en la continuidad de las tareas de fortalecimiento institucional y asegurar que la vida interna del PJEdomex mantenga un rumbo ordenado, transparente y apegado al marco legal.¹¹



REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO ANTE EL OAJ

De igual manera, el 11 de septiembre, el Magistrado Pablo Espinosa Márquez, fue nombrado por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, como integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México.

Espinosa Márquez es Licenciado en Derecho, Maestro en Ciencias Penales con especialidad en Ciencia Jurídico Penal y Doctorante en Derecho Penal. Ha sido Catedrático en diversas instituciones de Educación Superior.

En el PJEdomex ocupó los cargos de Secretario Penal de Primer Instancia, Juez Penal de Cuantía Menor, Juez Penal de Primer Instancia y Magistrado Penal interino. Recientemente se desempeñó como Consejero de la Judicatura.



Posteriormente, el 24 de septiembre, con la designación por parte del Congreso local del Magistrado Edgar Hernán Mejía López, como quinto integrante, el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México quedó plenamente conformado.

Mejía López es Maestro en Derecho con orientación filosófica por la UNAM, especialista en Derecho Internacional por el ITAM y Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México. En su carrera dentro del PJEdomex ha encabezado salas civiles, familiares y penales; fue el primer Presidente de la Sala de Asuntos Indígenas. 





ADSCRIPCIÓN DE NUEVAS MAGISTRATURAS

FORTALECE LA OPERACIÓN JURISDICCIONAL



El 19 de septiembre del 2025, avanzamos en la consolidación de un nuevo esquema jurisdiccional con la adscripción formal de Magistradas y Magistrados en las cuatro regiones judiciales de la entidad, un proceso clave para garantizar continuidad operativa, fortalecer la estructura de las Salas y Tribunales, y asegurar que cada órgano cuente con perfiles especializados conforme a las necesidades del servicio.

Realizado dentro del plazo que establece el Artículo 10 de la

Ley Orgánica, este ejercicio, acompañado personalmente por integrantes del Órgano de Administración Judicial, reafirma el compromiso institucional de ofrecer justicia con certeza y legalidad.

La presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García y del Magistrado Presidente del Órgano de Administración Judicial, Fernando Díaz Juárez, así como integrantes del órgano, los y las magistradas María Alejan-

dra Almazán Barrera, Elizabeth Rodríguez Colín, Pablo Espinosa Márquez y Edgar Hernán Mejía López, dio marco a una jornada que priorizó al capital humano, elemento central del nuevo Poder Judicial.

Para fortalecer la operación jurisdiccional en cada región y asegurar que la transición de las nuevas Magistradas y Magistrados fuera con plena certeza jurídica, se llevaron a cabo una serie de actos de adscripción en los distintos distritos judiciales.

Ecatepec y Texcoco, continuidad operativa



En las regiones Ecatepec y Texcoco, Macedo García y Espinosa Márquez encabezaron los actos de adscripción que dieron paso a la integración de nuevos equipos jurisdiccionales. En Ecatepec, las y los juzgadores se incorporaron a la Primera Sala Colegiada Civil y a los Tribunales de Alzada Penal Primero y Segundo; mientras que en Texcoco la adscripción correspondió a la Primera Sala Colegiada Civil, así como al Primer y Tercer Tribunal de Alzada Penal. En ambos casos, nuestras autoridades subrayaron que la fortaleza institucional se sostiene en su personal y en la vocación de servicio que guía la labor judicial.

Toluca, ampliación de capacidades jurisdiccionales



En la Región Toluca, Rodríguez Colín y Díaz Juárez formalizaron las adscripciones en la Primera y Segunda Sala Colegiada Civil, la Primera Sala Colegiada Familiar y los Tribunales de Alzada Penal Primero y Segundo. A ello se sumó la integración de la Segunda Sala Colegiada Familiar, de nueva creación, el Tribunal de Alzada especializado en Justicia para Adolescentes y la Sala Unitaria Penal Toluca, lo que representa una ampliación significativa en la capacidad resolutiva de la región.

Tlalnepantla, un momento histórico



En la Región Tlalnepantla, Almazán Barrera encabezó la adscripción de Magistradas y Magistrados electos por voto ciudadano, un proceso que marcó un momento histórico para nuestra institución. La integración abarcó a los Tres Tribunales de Alzada Penal, la Primera y Segunda Sala Colegiada Civil, la Sala Unitaria Civil y la Primera Sala Colegiada Familiar.

Certeza jurídica y fortalecimiento institucional

Todas las adscripciones se realizaron dentro del plazo legal de quince días posteriores a la toma de protesta, garantizando continuidad, imparcialidad y plena certeza jurídica. Con ello, el Poder Judicial mexiquense reafirma su compromiso con un modelo de justicia más estable, cercano y confiable para la ciudadanía.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ALINEA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DISCIPLINARIA



Una jornada decisiva para la organización institucional del Estado de México se desarrolló el 4 de diciembre, cuando el Órgano de Administración Judicial llevó a cabo una sesión extraordinaria dedicada a revisar y votar los reglamentos internos del Tribunal de Disciplina y del propio Órgano de Administración. La reunión fue encabezada por los Magistrados Presidentes del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García, y del Órgano de Administración, Fernando Díaz Juárez, acompañados por la titular del Tribunal de Disciplina Judicial, Maricela Reyes Hernández, quienes condujeron el análisis y la validación de ambos instrumentos.

Durante el encuentro, las Magistradas María Alejandra Almazán Barrera y Elizabeth Rodríguez Colín, así como los Magistrados Fernando Díaz Juárez, Édgar Hernán Mejía López y Pablo Espinosa Márquez, integrantes del OAJ, emitieron su voto para avalar los documentos sometidos a consideración. La resolución unánime proyecta al Poder Judicial mexiquense hacia una etapa de orden administrativo avanzado, convirtiéndolo en la segunda entidad del país, junto con Zacatecas, en contar con ordenamientos internos específicos para cada instancia.

En su intervención, Macedo García agradeció la apertura para escuchar argumentos jurídicos; además de subrayar que la coexistencia entre el Órgano de Administración, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Superior de Justicia genera una estructura robusta. Recalcó la

coordinación alcanzada entre los tres organismos y la responsabilidad histórica que implica encabezar la armonización de actividades durante esta etapa de transformación.

Díaz Juárez señaló que la aprobación de estos ordenamientos marca un avance sustantivo en la ejecución de la Reforma Judicial, al fomentar sinergias que permiten consolidar una institución sólida. Asimismo, reconoció el acompañamiento constante del Presidente Macedo García, indispensable para cumplir puntualmente con la obligación legal y constitucional de emitirlos.

El Reglamento Interno del Tribunal de Disciplina Judicial, integrado por 93 artículos y 9 títulos, define procedimientos disciplinarios claros, transparentes y alineados con estándares elevados de integridad, elementos centrales de la reforma. Su construcción partió del trabajo técnico del Tribunal y se enriqueció con aportaciones especializadas de diversas áreas. Este documento fue remitido al Órgano de Administración Judicial el 19 de noviembre para integrar observaciones y posteriormente obtuvo el visto bueno de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia mediante la Dirección General Jurídica y Consultiva.

A su vez, el Reglamento Interno del Órgano de Administración Judicial, también aprobado durante la sesión, contiene 132 artículos y cinco títulos que delimitan funciones, atribuciones y responsabilidades, con lo que se fortalece la estructura operativa que sostendrá la implementación de la Reforma Judicial. 

El Programa de Atención Ciudadana **Contigo** tiene como objetivo brindar atención inmediata a las personas usuarias ofreciéndoles información institucional y orientándolas sobre el trámite que deben realizar en función de su planteamiento, que garantice una atención cercana, accesible, transparente, empática y sensible.

A través de teléfonos IP ubicados en edificios del Poder Judicial del Estado de México, así como mediante la App PJEdomex y el portal electrónico www.pjedomex.gob.mx, la ciudadanía puede recibir información, así como ser escuchada con sus peticiones, sugerencias o comentarios.

Al ingresar una solicitud en **Contigo**, se genera un folio que permite dar seguimiento a los asuntos expuestos y emitir una respuesta correspondiente.a





PRÁCTICAS TRANSPARENTES DEL PJEDOMEX RECIBEN RECONOCIMIENTO

La transparencia institucional se convirtió en un eje determinante para fortalecer la confianza pública y consolidar mecanismos de rendición de cuentas más claros. Bajo esa premisa, el 5 de noviembre se distinguieron dos proyectos del PJEdomex, durante la entrega de los reconocimientos en Prácticas de Transparencia Proactiva 2025, otorgados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios Infoem.

Esta distinción subrayó el trabajo sostenido en materia de innovación, accesibilidad y apertura informativa que impulsa la institución, así como el esfuerzo técnico y operativo que acompaña a sus áreas especializadas.

En representación del Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, asistió Verónica Hernández Alcántara, responsable del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa. Ella recibió la Constancia a la continuidad de prácticas de transparencia proactiva por la "Renovación integral de su micrositio", iniciativa que actualizó, reorganizó y modernizó la estructura digital con el propósito de facilitar el acceso ciudadano a contenidos esenciales,

servicios disponibles, mecanismos alternativos de solución de controversias y procesos orientados al fortalecimiento de la justicia restaurativa. Esa actualización permitió ampliar rutas de consulta, mejorar el orden de la información y perfeccionar su interacción con diversos sectores sociales.

De manera paralela, el Sistema Geoestadístico del Poder Judicial, encabezado por Héctor Ríos Carranza, obtuvo otra Constancia a la continuidad de prácticas de transparencia proactiva. El proyecto fue reconocido por su aportación a la justicia abierta y su utilidad para comprender, mediante datos precisos, la distribución territorial de la actividad jurisdiccional. Esta herramienta facilita el análisis de tendencias, concentra estadísticas y habilita nuevas formas de visualización que permiten interpretar fenómenos relacionados con el quehacer judicial, lo que contribuye a una toma de decisiones más informada.

Durante la ceremonia, José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Infoem, destacó el compromiso del Poder Judicial del Estado de México con la difusión responsable de la información pública, la creación de plataformas accesibles y el empleo de soluciones tecnológicas útiles para la ciudadanía. Subrayó que las prácticas reconocidas fortalecen el ejercicio del derecho a saber y consolidan una cultura institucional basada en la claridad, el trabajo colaborativo y la innovación permanente.

PJEDOMEX PARTICIPA EN POSTURA INTERNACIONAL ANTE VIOLENCIA FAMILIAR



Con la mirada puesta en la protección de niñas, niños y adolescentes en contextos de violencia doméstica, representantes del Poder Judicial del Estado de México participaron en una reunión estratégica que delineó la posición de México en el Foro sobre Violencia Doméstica realizado en Fortaleza, Brasil. El encuentro tuvo como eje la construcción de criterios compartidos entre países para atender casos de restitución internacional, especialmente cuando el entorno familiar presenta riesgos.

En octubre, la Magistrada Blanca Colmenares Sánchez y la Jueza María de Lourdes Hernández Garduño acudieron en representación del Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Ambas aportaron la experiencia jurisdiccional acumulada en materia de Derecho Familiar Internacional, un ámbito donde las decisiones impactan directamente en trayectorias de vida marcadas por la movilidad, la separación y, en ocasiones, la violencia.

La sesión preparatoria se desarrolló en la Secretaría de Relaciones Exteriores y fue encabezada por Claudia Sierra Martínez, Coordinadora de Derecho de Familia de la Dirección General de Protección Consular y Planeación, junto con Bruce Omar Peña Cruz, Subdirector de Restitución y Custodia Internacional de Menores. El objetivo central consistió en definir la postura que México llevó al foro internacional, así como el análisis del artículo 13(1)(b) del Convenio de La Haya, disposición clave cuando se acredita un grave riesgo para la persona menor de edad.

Durante el intercambio, Colmenares Sánchez y Hernández Gar-

duño, quienes fungen como juezas enlace de La Haya desde noviembre de 2024, enfatizaron que cada procedimiento de restitución representa una historia singular. Señalaron que la respuesta judicial exige sensibilidad, prontitud y una perspectiva sólida de derechos humanos, capaz de reconocer el interés superior de la infancia por encima de cualquier formalismo.

Las participantes destacaron que los asuntos familiares con dimensión transnacional -como la sustracción, la retención o los procesos migratorios- demandan actuaciones coordinadas entre autoridades de distintos países. Este trabajo conjunto, afirmaron, resulta indispensable para evitar daños emocionales adicionales y brindar certidumbre a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

La reunión reafirmó la relevancia de la colaboración entre el Poder Judicial y la diplomacia mexicana para alcanzar soluciones más humanas, eficaces y articuladas. Con esta labor conjunta, el Estado de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores fortalecen su compromiso con las familias y las infancias, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Blanca Colmenares Sánchez preside la Primera Sala Colegiada Familiar de Texcoco y es especialista en restitución internacional; María de Lourdes Hernández Garduño, actualmente es Enlace en Materia Familiar y en ese momento se desempeñaba como titular del Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores.



RECORRIMOS LA ENTIDAD CON LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL

El 25 de abril de 2025, el Poder Judicial del Estado de México se incorporó a las "Caravanas Itinerantes por la Justicia Social" iniciativa del Gobierno del Estado de México, a través de la Consejería Jurídica.

Con su Juzgado Móvil y un equipo especializado, encabezado por una jueza o un juez, llevan 24 servicios a las comunidades mexiquenses más alejadas, principalmente a aquellas históricamente vulnerables y que han enfrentado barreras para acceder a sus derechos.

Procedimientos y trámites que brindan de manera ágil, sencilla y sin ningún costo, evitando que la ciudadanía invierta tiempo y recursos en trasladados a los juzgados.

Algunos de los servicios son:

- Emisión de Firma Electrónica FeJEM
- Demandas sobre violencia familiar
- Procedimientos sobre identidad de persona
- Juicios de desahucio
- Usucapión social
- Rectificación de actas y más

Su primera participación fue en el municipio de Melchor Ocampo.



Desde entonces, han acompañado este esfuerzo interinstitucional en los municipios de:

Naucalpan
30 de abril, 21 al 25 de octubre

Tlalmanalco
7 y 8 de mayo

Tlalnepantla
del 13 al 16 de mayo

Coacalco
del 20 al 22 de mayo

Otzolotepec
23 de mayo

San José del Rincón
27 al 29 de mayo

Nezahualcóyotl
10 al 14 de junio

Texcoco
del 17 al 21 de junio

Chimalhuacán
18 y 19 de junio

Chalco
del 24 al 28 de junio

Tultepec
del 1 al 5 de julio

Tepotzotlán
del 8 al 12 de julio

Ocoyoacac
del 15 al 18 de julio

Jilotepec
del 12 al 14 de julio

Atlatlahucan
del 19 al 23 de agosto

Huixquilucan
del 7 al 11 de octubre

Ecatepec
del 14 al 18 de octubre

Tenancingo
28 al 30 de octubre

Valle de Bravo
4 al 8 de noviembre

Zinacantepec
del 11 al 15 de noviembre

Cuautitlán Izcalli
18 al 22 de noviembre

Teoloyucan
del 25 al 28 de noviembre

Soyaniquilpan
28 de noviembre

Melchor Ocampo
2 al 5 de diciembre

Hueypoxtla
9 y 10 de diciembre

USUCAPIÓN SOCIAL ITINERANTE BRINDA CERTEZA JURÍDICA AL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES



A través del programa “Usucapión Social Itinerante para el bienestar de las y los mexiquenses”, de septiembre a noviembre del presente año, mil 624 familias mexiquenses recibieron su título de propiedad, otorgándoles certeza jurídica sobre un patrimonio que durante años anhelaron regularizar.

En cinco jornadas encabezadas por la Magistrada María Alejandra Almazán Barrera, integrante del Órgano de Administración Judicial, en representación del Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y realizadas en Atizapán de Zaragoza, Ixtapan de la Sal, Ecatepec, Zinacantepec y Nezahualcóyotl, se acercó la justicia a la ciudadanía, garantizando el ejercicio de un derecho humano fundamental, el acceso a una vivienda digna y segura.

En coordinación con el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social IMEVIS, el 30 de septiembre, en Atizapán de Zaragoza, se beneficiaron 480 habitantes de los municipios de Nicolás Romero, Naucalpan, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Teoloyucan, Cuautitlán, Tepotzatlán, Coyotepec y Coacalco.

La jornada desarrollada en Ixtapan de la Sal, el 31 de octubre, permitió que 120 familias de Tenancingo, Ixtapan de la Sal, Tonatico, Texcaltitlán, Coatepec Harinas, Villa Guerrero y Sultepec recibieran la sentencia que les brinda certeza jurídica sobre su patrimonio.

El 13 de noviembre, en Ecatepec, se facilitaron 452 trámites que otorgaron certeza jurídica al patrimonio de familias provenientes de los

municipios de Ecatepec, Tecámac, Teotihuacán, Zumpango, Cuautitlán, Coacalco, Tultitlán, Teoloyucan, Tepotzatlán, Huehuetoca, Acolman, Naucalpan, Nicolás Romero y Tlalnepantla.

Además, se realizó otra jornada en Zinacantepec, el 28 de noviembre en la que se entregaron 90 sentencias a habitantes de Toluca, Metepec, Lerma, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Calimaya, Tenango, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Xalatlaco, Xonacatlán, Atizapán, San Antonio la Isla y Villa Victoria.

Durante una jornada de este sensible programa realizada en Nezahualcóyotl, el 11 de diciembre, a la que asistió Carlos Jesús Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno estatal, 482 familias de municipios como Zumpango, Naucalpan, Atenco, Cuautitlán Izcalli, Teoloyucan, Tecámac, Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco, Chimalhuacán, Tenango del Valle y Nicolás Romero, fueron beneficiadas con la entrega de una sentencia que les otorga certeza jurídica sobre su patrimonio.

Almazán Barrera expresó su agradecimiento al personal, así como a las y los jueces adscritos al Juzgado Especializado en Juicio Sumario de Usucapión, reconociendo que su compromiso, sensibilidad y vocación de servicio.

Cada sentencia emitida representa mucho más que la conclusión de un procedimiento legal, es la materialización de la certeza jurídica, la tranquilidad y la dignidad para miles de familias mexiquenses que, por años, esperaron ver reconocido su patrimonio.



RINDIÓ PROTESTA JUEZA DEL PJEDOMEX

Diana Daydadubeth Albarrán Calixto rindió protesta ante el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México como Jueza adscrita al Juzgado de Control del Distrito Judicial de Tlalnepantla, luego de que la anterior juzgadora quien fue electa por voto ciudadano, presentó su renuncia -por motivos de salud- al cargo que le fue conferido en septiembre pasado.

La renuncia fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Congreso local con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, 71 y 95, fracción segunda, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el cual establece que en caso de renuncia de una juzgadora o juez electo por voto popular, ocupará la vacante la persona del mismo género que haya obtenido el segundo lugar en número de votos en la elección para ese cargo.

Esta decisión fue formalizada y notificada por medio de oficio emitido por el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Durante la sesión -realizada el 3 de diciembre- estuvieron presentes Fernando Díaz Juárez, Magistrado Presidente del Órgano de Administración Judicial, Elizabeth Rodríguez Colín, Magistrada integrante del OAJ, el Juez César Bulmaro Díaz Morán, Coordinador de Enlaces con Órganos Jurisdiccionales; Virgilio Jaramillo Rojas, Secretario Técnico y Raúl Carrillo del Muro, Secretario Particular, ambos de Presidencia.



PJEDOMEX, PIONERO NACIONAL EN CONSERVACIÓN DOCUMENTAL JUDICIAL

El Poder Judicial del Estado de México inauguró el 11 de noviembre en su Archivo General la Cámara de Fumigación y el Laboratorio de Restauración, espacios únicos en su tipo que garantizan la conservación del patrimonio documental judicial mexiquense y marcan un precedente a nivel nacional.

José Abraham Velázquez Aranda, encargado de la Dirección del Archivo General, explicó a las y los presentes el proceso de restauración, las medidas preventivas aplicadas y el funcionamiento de la cámara de fumigación.

La inauguración fue encabezada por Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial, en representación del Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, con la asistencia de Elizabeth Rodríguez Colín, integrante del mismo; así como Nancy Flores Mendoza, Jesús Cadena Alcalá y Alejandro Gómez Sánchez, del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados.

Carlos Mijares Fernández, Director de la empresa Marco Polo, responsable del desarrollo tecnológico, detalló que la cámara puede desinfectar hasta 100 expedientes al mismo tiempo, eliminando insectos y microorganismos como hongos que deterioran el papel. Este sistema protege la memoria institucional y evita la pérdida de información de valor histórico y jurídico.



Las y los asistentes también conocieron los mecanismos que resguardan los documentos más valiosos del Archivo Histórico, entre ellos los reconocidos por la UNESCO en el Programa Memoria del Mundo.

Ángel Alejandro de Ávila Sánchez, Subdirector del Archivo Histórico, explicó que estos expedientes se mantienen en marcos herméticos con tela de carbón activado, una tecnología adaptada del ámbito médico que conserva la humedad y evita el daño causado por gases oxidantes.

Esta innovación -desarrollada originalmente para exhibir el Acta de Independencia y los Sentimientos de la Nación en 2010- coloca al PJEdomex junto con la ciudad de Puebla, como los únicos en el país que emplean este sistema para proteger su acervo.

Ávila Sánchez presentó la exposición permanente de tres expedientes inscritos en el registro Memoria del Mundo de la UNESCO: el juicio sucesorio testamentario de 1583 promovido por Jusepe de Santiago, considerado el documento más antiguo de los tribunales mexiquenses; la adjudicación de la hacienda de Ocotepec a Leona Vicario (1823); y la acusación por delito de imprenta contra Ignacio Ramírez "El Nigromante" (1850), piezas únicas que reflejan siglos de historia judicial mexicana.

Actualmente, el PJEdomex cuenta con tres archivos de concentración regional en Texcoco, Tlalnepantla y Toluca, con más de 85.6 kilómetros lineales de documentación resguardada, consolidándose como un referente en investigación, transparencia y administración eficiente de justicia.



unió lectura, memoria y justicia



La convergencia entre literatura, memoria histórica y justicia dio forma a una serie de actividades que, del 27 de septiembre al 4 de octubre, reunieron expresiones culturales y jurídicas en el histórico Palacio de Justicia de Toluca.

La inauguración de la onceava edición de la FILEM 2025, encabezada por el Magistrado Presidente Héctor Macedo García, marcó el inicio de un programa que celebró el diálogo entre conocimiento, archivo y creación. Acompañado por Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno; Nelly Carrasco Godínez, Secretaria de Cultura y Turismo; Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; así como Patricia Zarza Delgado, Rectora de la UAEMex, destacó que este foro impulsa el hábito lector entre nuevas generaciones. Ese día abrió la exposición "Memoria de la Justicia" en el Patio Constitución.

El Poder Judicial presentó cinco títulos propios dentro de la FILEM y confirmó como sede del encuentro cultural.

El 29 de septiembre se presentó Incienso, Oficios religiosos, Beneficios, Diezmos, investigación del profesor Miguel Ángel Sobrino Ordoñez acerca de vocablos eclesiásticos de los siglos XII al XIX.

El 30 de septiembre, Óscar Fernando Castañeda Bastida y Sergio Charbel Olvera Rangel expusieron Joyas Documentales de la Red Nacional de Archivos Judiciales, obra que reunió 23 expedientes de distintas etapas históricas del país. Antes de la presentación, Alejandro de Ávila del Archivo del PJEdomex ofreció un recorrido por Memoria de la Justicia, con documentos como la acusación contra Ignacio Ramírez El Nigromante, inscrita en Patrimonio Documental de la Humanidad por la UNESCO.

El 1 de octubre, el foro recibió Ensayos Constitucionales, obra del Magistrado José Luis Maya Mendoza, comentada por Joaquín Ordoñez Sedeño. El análisis abordó el Constitucionalismo Latinoamericano, jurisprudencia, división de poderes, amparo y acceso a la justicia desde perspectivas teóricas e históricas.

El 2 de octubre, Alejandro de Ávila y Ricardo Daniel Alvarado Solís presentaron Memoria Judicial Mexiquense. La impartición de justicia a través de su archivo histórico, compilación de 50 piezas que conectaron procesos judiciales con historias que continuaron dialogando con el presente.

Finalmente, el 4 de octubre se presentó Acervo Cultural del Poder Judicial del Estado de México, a cargo del artista Carlos Alberto Badillo Cruzy Mario Vallejo Soriano, quienes resaltaron la importancia de preservar el patrimonio artístico que habitaba en los recintos judiciales.





ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMANDO PROFESIONALES DE EXCELENCIA



El 8 de diciembre, la Escuela Judicial del Estado de México celebró cuatro décadas de trayectoria como institución clave en la formación y profesionalización de quienes imparten justicia en la entidad. En el Aula Magna "Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf", se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa por los 40 años de la EJEM, consolidada como un referente académico de vanguardia en la capacitación de juristas, servidoras y servidores judiciales de alto nivel.

El acto fue encabezado por el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y por Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Gobierno estatal, en representación de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez. Durante el evento se reconoció a exdirectores y exdirectora de la EJEM por su liderazgo, compromiso y aportaciones al fortalecimiento de la carrera judicial.

George Zamora destacó que cada curso, coloquio y certificación transmitidos en esta institución tienen como finalidad mejorar la impartición de una justicia más cercana, eficiente, transparente y confiable. Subrayó que la Escuela Judicial es un semillero de profesionales y una pieza fundamental para dar vida a la carrera judicial, ahora complementada con procesos de legitimación democrática derivados de la reciente reforma.

En este marco, el Presidente Macedo García entregó el Magister Honoris Causa a Doris Rivera Pérez, por su trayectoria académica y su labor como traductora e intérprete de la lengua otomí. Asimismo, se premiaron a niñas, niños y adolescentes ganadores del concurso de pintura "Pinto de justicia mi comunidad".

Además, se rindió homenaje a la memoria del Magistrado Luis Miranda Cardoso, primer director de la

Escuela en 1986. Recibieron reconocimiento, en representación del Magistrado Abel Villicaña Estrada, su hija Norma Rosalba Villicaña, y del Magistrado Román Rosales Reyes, su esposa Josefina Becerril Velázquez.

Fueron reconocidos los magistrados José Colón Morán, Alfonso Velázquez Estrada, Sergio Javier Medina Peñaloza, Joaquín Mendoza Esquivel, Marco A. Morales Gómez, Víctor Manuel Rojas Amandi, Jaime López Reyes y la Magistrada Elizabeth Rodríguez Colín. En nombre de las y los galardonados, Colón Morán realizó una remembranza histórica de la Escuela Judicial y su consolidación a partir de la Ley Orgánica de 1996.

Rodríguez Colín, única mujer que ha dirigido la EJEM, destacó que la modernización de la función jurisdiccional y la necesidad de perfeccionar los procesos de atención dieron origen a la transformación del Instituto de Capacitación en la actual Escuela Judicial, que desde entonces ha asumido con orgullo la responsabilidad de formar y certificar al personal judicial.

José Luis Embris Vásquez, Director General de la Escuela Judicial, señaló que este aniversario representa un recordatorio de que cada logro individual se transforma en un logro colectivo y que el legado construido por la comunidad académica perdurará por generaciones.

Al evento asistieron el Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración y la magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas, magistrados, juezas, jueces, integrantes de la Red de Escuelas Judiciales del país, personal administrativo y docente.



JUSTICIA LABORAL MEXIQUENSE, CINCO AÑOS DE PAZ SOCIAL

A cinco años del funcionamiento del modelo de justicia laboral en el Estado de México, el balance ofrece un indicador contundente: cero huelgas registradas durante todo el periodo. El dato fue expuesto por el Magistrado Edgar Hernán Mejía López, integrante del Órgano de Administración Judicial, al participar en la ceremonia "Justicia Laboral Mexiquense: cinco años de paz social", en representación del Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Durante el encuentro realizado el 9 de diciembre, en el Aula Magna "Gustavo A. Barrera Graf" de la Escuela Judicial, Mejía López subrayó que desde 2020 se han abierto más de 52 mil expedientes laborales. El crecimiento ilustra la consolidación del sistema: de 102 asuntos en su primer año, la cifra ascendió a 13 mil 131 en 2025. A la par, el Poder Judicial acumuló más de 36 mil resoluciones, reflejo de una operación constante y enfocada en resultados.

Ante Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo y representante de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, así como del Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial, se reconoció el impacto de los mecanismos alternativos. El 52% de los casos judicializados concluye mediante convenio, fórmula

que privilegia acuerdos, preserva vínculos laborales y disminuye tensiones entre empresas y personas trabajadoras. El Magistrado destacó que estos logros responden a la coordinación institucional, la participación sindical, la corresponsabilidad empresarial y la entrega del personal jurisdiccional.

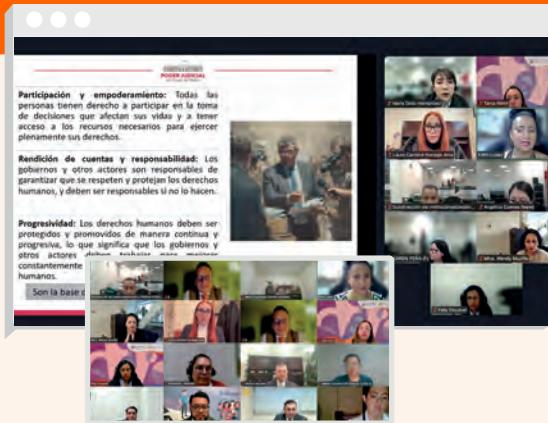
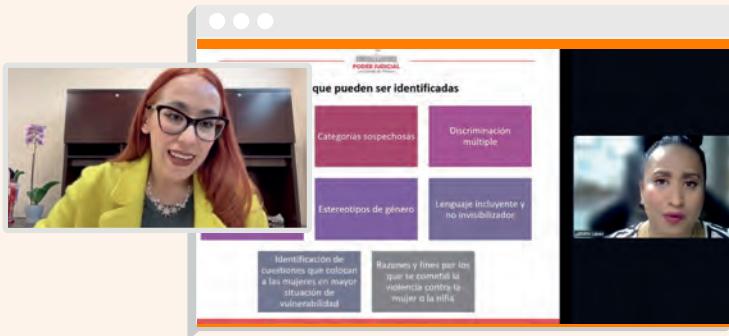
En nombre del Poder Judicial del Estado de México, se otorgó un reconocimiento a la Gobernadora por su papel en la implementación de la Reforma Laboral, distinción recibida por el Secretario del Trabajo, quien celebró la estabilidad alcanzada y detalló que la entidad lidera el abatimiento del rezago a nivel nacional, con más del 83% de expedientes antiguos resueltos y siete juntas locales cerradas.

El nuevo esquema también transformó los tiempos: hoy un juicio laboral puede resolverse en menos de ocho meses, cuando antes se prolongaba por años, gracias al trabajo coordinado de los Tribunales Laborales y del Centro de Conciliación. El gobierno estatal refrendó su compromiso con un sistema accesible, moderno y centrado en la dignidad.

Por su parte, el Magistrado Díaz Juárez afirmó que la experiencia mexiquense es referencia nacional por su eficiencia y transparencia. Señaló que productividad y dignidad pueden avanzar juntas y reiteró que la justicia laboral en sede judicial ha cumplido y superado expectativas, con la mira puesta en fortalecer un modelo cercano y confiable.

A esta ceremonia asistieron también autoridades judiciales, académicas, representantes sindicales y personal que integra el sistema laboral mexiquense.

FORTALECEMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA



El Poder Judicial del Estado de México se sumó a la campaña internacional “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género 2025” promovido por la ONU, reafirmando el compromiso con la construcción de espacios laborales seguros, igualitarios y libres de discriminación.

Del 25 de noviembre al 10 de diciembre, Laura Carolina Noriega Arce, titular de la Dirección de Igualdad y Derechos Humanos, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García, desarrolló un programa de actividades dirigido al personal judicial y a la población interesada, con el propósito de impulsar una justicia sensible, accesible y con perspectiva de género.

El programa inició con el Diplomado Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Posteriormente, se impartió el Taller de Lactancia Materna y la conferencia Masculinidades, seguidos por la sesión Paternidades responsables llevadas a cabo del 25 al 26 de noviembre. Estas actividades estuvieron orientadas a comprender los roles de género y promover relaciones familiares más equitativas.

De los ejes centrales fue el Ciclo de Conferencias virtuales Hacia una justicia con perspectiva de género: de la valoración de la prueba a la reparación integral del daño desarrollado los días 26, 27 y 28 de noviembre, y 1 de diciembre. Las sesiones abarcaron metodologías de análisis de sentencias, estándares internacionales de derechos humanos y criterios clave para la reparación integral en casos de violencia de género. Este ciclo se complementó con el Curso Justicia y Reparación Integral impartido el 1 de diciembre.

Se incluyeron también actividades de sensibilización y análisis, como la Conferencia virtual Convención Belém Do Pará el 27 de noviembre en colaboración con la CODHEM, que refuerza la importancia de los instrumentos internacionales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

En materia de inclusión, el PJEdomex desarrolló acciones en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Entre ellas, la Plática Accesibilidad, derecho para las personas con discapacidad impartida el 27 de noviembre y la Capacitación Discapacidad visual: tipos y uso de bastón, guía y sistema braille impartida el 4 de diciembre, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Como parte del enfoque interseccional, se realizó el Plan de Capacitación Especializado, Fortalecimiento de la Justicia Indígena con Perspectiva Interseccional y de Género del 1 al 12 de diciembre, en turnos matutinos y vespertinos, dirigido a juezas, jueces y personal jurisdiccional de todas las materias.

Finalmente, el ciclo Construyendo Nuevas Narrativas: Masculinidades, Igualdad y Prevención de la Violencia, del 4 al 10 de diciembre, abordó temas como mandatos de género, violencia, masculinidades alternativas y cultura del buen trato.

Con este programa integral, el Poder Judicial del Estado de México trabajó para fortalecer una justicia cercana, humana y libre de violencia, reafirmando que la igualdad comienza en cada espacio institucional que se construye día a día.





Honramos nuestra tradición DE DÍA DE MUERTOS

Para mantener viva una de las principales tradiciones que nos dan identidad como mexicanos y mexiquenses, el Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México recorrió diversos espacios de las cuatro regiones judiciales de la entidad, para instalar y encender, junto con las y los servidores judiciales, la ofrenda de Día de Muertos.

Todo inició el 24 de octubre, en el Patio Constitución del Palacio de Justicia de Toluca, donde el cempasúchil, la sal, el incienso, el papel picado y la luz de las velas, llenaron de color y aroma el corazón del histórico inmueble.

Alvis Gorostieta Uribe, Presidenta Honoraria del Voluntariado -quien encabezó al talentoso equipo de servidoras y servidores judiciales responsables de cada instalación- agradeció las manos voluntarias que hicieron posible este monumental altar que honra la memoria de quienes ya no están en este plano.

Por su parte, María Alejandra Almazán Barrera, Magistrada integrante del Órgano de Administración Judicial, resaltó que esta tradición es una expresión profunda de nuestra identidad y espiritualidad que le da sentido a la cultura mexicana.

En este marco, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Héctor Macedo García, narró algunas historias y anécdotas de los espíritus que habitan el Palacio de Justicia de Toluca y que se han transmitido por generaciones.

El 27 de octubre correspondió a los juzgados de Lago de Guadalupe, en Cuautitlán Izcalli y el 28 a los juzgados Civiles y Familiares de Ecatepec, donde a la luz de las velas y el aroma del incienso, se honró esta tradición ancestral, transformando el lugar en un espacio de memoria y cariño para quienes han partido.

Finalmente, el 29 de octubre en el edificio de Juzgados Civiles de Amecameca se llevó a cabo el encendido del altar que simbólicamente representa el puente entre el recuerdo y la eternidad, donde florece el cempasúchil y la luz de las velas guía a quienes ya no están con nosotros. Alvis Gorostieta calificó la ofrenda como una expresión de respeto, amor y orgullo que mantiene vivas las raíces mexicanas.





VOLUNTARIADO PJEDOMEX “ESTAMOS CERCA”



El Voluntariado del Poder Judicial presentó su Plan de Trabajo 2025- 2027 y anunció su consolidación formal como Asociación Civil, convirtiéndose en el primer voluntariado judicial del país con personalidad jurídica. Este paso da solidez a su estructura, fortalece su capacidad operativa y amplía su alcance en beneficio de la sociedad mexiquense.

En la reunión del 23 de octubre, la Presidenta Honoraria Alvis Gorostieto Uribe, destacó que ser voluntario significa “mirar el dolor de los demás y decidir no ser indiferente”, subrayando la importancia de servir con el corazón, escuchar con empatía y actuar con amor.

Ante las y los integrantes del Voluntariado y acompañada por el Magistrado Presidente Héctor Macedo García, Gorostieto Uribe delineó las acciones que consolidarán a este organismo como un espacio de solidaridad, compromiso y justicia social.

Entre las principales líneas, ya se trabaja en el impulso de programas de acompañamiento emocional, apoyo psicosocial y mentoría profesional solidaria; además, estrategias enfocadas en el bienestar integral, la conciliación entre la vida personal y laboral, así como la cultura institucional.

En su vertiente externa, el Voluntariado desarrollará brigadas médicas, talleres, campañas de recaudación y proyectos de reinserción social, en colaboración con organizaciones civiles y dependencias públicas para atender a los sectores más vulnerables.



Durante el encuentro, el Magistrado Presidente reconoció la labor de sus integrantes, al afirmar que el altruismo es “la expresión más alta del espíritu humano” y que la justicia también se ejerce desde la empatía y la generosidad.

Finalmente, las y los voluntarios refrendaron su vocación de servicio con la firma simbólica de una carta compromiso, convencidas y convencidos de que cada acción, por pequeña que parezca, puede transformar vidas. En palabras del Magistrado Presidente: “Quien sirve con amor nunca pierde; siempre gana en humanidad.”



PERSONAL JUDICIAL SE UNE A QUIENES ENFRENTAN EL DESAFÍO DE LA DISCAPACIDAD



En un acto de solidaridad y empatía, el 29 de octubre el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Presidente Héctor Macedo García entregó los donativos recaudados por el Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México, al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón CRIT Tlalnepantla.

Muestra de la voluntad y generosidad de las y los servidores judiciales, se entregó un millón 269 mil 933 pesos a este Centro, uno de los 26 que existen en el país y que atiende aproximadamente a tres mil niñas y niños mexiquenses.

Acompañado de Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial, de las Magistradas y Magistrados integrantes: María Alejandra Almazán Barrera, Elizabeth Rodríguez Colín, Hernán Mejía López y Pablo Espinosa Márquez, así como de Alvis Gorostieto Uribe, Presidenta Honoraria del Voluntariado del PJEdomex, Macedo García destacó que como servidor público "es una gran satisfacción cumplir con el

trabajo diario comprometido con las personas, sobre todo las que se encuentran en situación de vulnerabilidad".

Después de recordar la historia de Miguel Ángel, un hombre con discapacidad al que la justicia la devolvió la sonrisa, resaltó que aprendió de sensibilidad y empatía en nuestra institución, donde dijo "como Juez y Magistrado compartí historias de vida muy significativas, a través de la impartición de justicia".

Por su parte, Jardiel Quintal Delgado, Director de Proyectos de Fundación Teletón México, A.C., indicó que cada peso recaudado por las y los servidores judiciales, se transforma en terapias de rehabilitación, consultas, estudios, pero particularmente en esperanza, porque "la justicia también se ejerce cuando se tiende la mano a quien más lo necesita".

"La donación que hoy entrega el Poder Judicial del Estado de México representa mucho más que un apoyo económico, simboliza la confianza, el compromiso social

y una mirada sensible hacia la niñez y la juventud que enfrentan desafíos de discapacidad junto a sus familias", enfatizó el Director de Proyectos.

Al recorrer las instalaciones del CRIT junto a José Javier Zorrilla Sánchez, Director Médico en CRIT Ciudad de México y Gilda Varela, Directora de Operaciones del CRIT Estado de México, el Magistrado Presidente, las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial y la Presidenta Honoraria del Voluntariado, conocieron las áreas de valoración, diagnóstico, tratamiento, hidroterapia, entrenamiento robótico de la marcha, realidad virtual, Centro de estimulación multisensorial, laboratorio de análisis de movimiento, terapia ocupacional, pulmonar, de lenguaje, entre otras.





SOLIDARIDAD CON FAMILIAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES

Resultado de la colecta organizada por el Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México, el 28 de octubre se entregaron 46 toneladas de víveres para apoyar a familias afectadas por fenómenos naturales registrados en Veracruz.

Personas juzgadoras, servidoras y servidores judiciales sumaron esfuerzos para reunir alimentos, productos de higiene y artículos de primera necesidad, recolectados en diversos centros de acopio de distintos inmuebles judiciales, por iniciativa del Voluntariado que encabeza su Presidenta Honoraria, Alvis Gorostieto Uribe.

Durante la entrega, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez resaltó la solidaridad de las y los integrantes del Poder Judicial y celebró su compromiso con las familias mexicanas que hoy enfrentan la adversidad.

El Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, destacó el trabajo coordinado entre el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, el Voluntariado y la Presidencia del Tribunal, pues desde sus diferentes ámbitos impulsaron esta acción humanitaria.

"El Poder Judicial se suma a esta noble causa convocada por el Gobierno del Estado de México. Detrás de cada apoyo hay manos generosas y mucho corazón", expresó, al agradecer especialmente a la Magistrada Abigail Ocampo Álvarez, quien donó el transporte que llevó la ayuda hasta Veracruz.

Con esta iniciativa, el Voluntariado del PJEdomex reafirmó su lema "Estamos cerca", aproximando la justicia a la comunidad no solo a través de la ley, sino también del corazón.

Asistieron la Magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial; integrantes del Órgano de Administración Judicial, Magistrados Fernando Díaz Juárez, Presidente y Pablo Espinosa Márquez, así como Elizabeth Rodríguez Colín; participantes de la Mesa de Paz del Estado de México y Adrián Hernández Romero, Coordinador General de Protección Civil e integrantes de la Mesa de Paz del Estado de México.





COMPROMISO SOCIAL CON SECTORES VULNERABLES

El compromiso social enfocado en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, ha marcado una ruta clara de trabajo, diálogo y acción solidaria para el Voluntariado del PJEdomex, bajo el liderazgo de su Presidenta Honoraria, Alvis Gorostiza Uribe. Con esta visión, se consolidaron diversas actividades orientadas a fortalecer el bienestar integral de mujeres, hombres, personas con discapacidad, comunidades afectadas por emergencias, población migrante, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, así como integrantes de la diversidad sexual, colocando al centro la dignidad humana y la atención cercana.

Uno de los hitos más relevantes fue la reunión de voluntarias que derivó en la constitución formal del Voluntariado como Asociación Civil, un paso que refuerza la organización, proyección y alcance de las acciones sociales emprendidas. Este ejercicio de articulación permitió establecer bases sólidas para continuar impulsando iniciativas con mayor impacto comunitario, sustentadas en la colaboración, la vocación de servicio y la responsabilidad social.

En materia de salud, se implementó el Programa de Atención Odontológica mediante Unidades Móviles



de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), acercando servicios básicos a población que enfrenta dificultades para acceder a atención especializada, reforzando la prevención y el cuidado integral.

El fortalecimiento del bienestar emocional ocupó un lugar prioritario mediante diversas capacitaciones. Para mujeres, se desarrollaron actividades como Mujer Segura, el taller de Decoración de Galletas Navideñas, la conferencia para emprendedoras "La magia de creer en tí" y la charla "El arte de vivir", enfocada en el equilibrio emocional. Estas acciones promovieron la autonomía, la autoestima y el desarrollo personal.

De manera complementaria, durante la Semana del Hombre se impartieron capacitaciones dirigidas a varones, centradas en su bienestar emocional, con el objetivo de fomentar espacios de reflexión, autocuidado y salud mental, contribuyendo a una cultura de corresponsabilidad emocional.





La atención a personas adultas mayores se materializó a través del programa “Café con Causa”, mediante la entrega de cobijas a habitantes de la comunidad de San Juan el Cristo, en el municipio de Jocotitlán, priorizando el abrigo y el acompañamiento durante la temporada invernal.

La labor solidaria incluyó a personas migrantes, mediante la entrega de donaciones en el Refugio Hermanos en el Camino, ubicado en Metepec, refrendando el compromiso con quienes transitan por el territorio en condiciones de vulnerabilidad, priorizando el respeto a los derechos humanos.

Finalmente, se llevó a cabo una reunión con la comunidad LGBT+, orientada al diálogo abierto y la atención de sus necesidades prioritarias, generando un espacio de escucha, respeto y reconocimiento a la diversidad, con enfoque incluyente y participativo.

Estas acciones fueron posibles gracias al trabajo coordinado de voluntarias y voluntarios, sobre todo de sus integrantes: Liliana Arelí Uribe Maceo, Jefa de Unidad de Promoción y Asistencia Social, Nayeli Dayanne Aparicio Sámano, Líder de Proyectos, Jaqueline Gorostiza Uribe, Técnico Judicial, Julio César Contreras Colín, Auxiliar Administrativo, Gabriela Carbajal García, Asesora de Oficina, y Martha Patricia Rojas Veyra, Auxiliar Administrativo, quienes sumaron esfuerzos para llevar atención directa a distintos sectores de la población.



LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

La Inteligencia Artificial (IA) se ha consolidado como uno de los avances tecnológicos más relevantes de nuestra época. Su desarrollo y aplicación han transformado de manera progresiva distintos ámbitos de la vida social, económica e institucional, generando nuevas formas de interacción, trabajo y acceso a la información. Lejos de tratarse de una tendencia pasajera, representa una herramienta estratégica que, utilizada de manera responsable, puede contribuir al fortalecimiento de los servicios públicos, la eficiencia administrativa y la toma de decisiones.

En la vida cotidiana, la IA se encuentra presente en múltiples actividades que realizamos de forma habitual. Sistemas de navegación, plataformas digitales, dispositivos móviles y servicios en línea que emplean algoritmos capaces de analizar grandes volúmenes de datos para ofrecer respuestas rápidas y personalizadas.

En el ámbito laboral, ha demostrado ser un recurso de gran valor para la optimización de procesos y para aumentar la productividad. Su aplicación permite automatizar tareas repetitivas, sistematizar información, reducir errores humanos y apoyar el análisis de datos complejos. En las instituciones, esta herramienta puede contribuir a una gestión más ordenada, transparente y eficiente, siempre bajo principios de legalidad, ética y protección de datos personales.

No obstante, el avance tecnológico también plantea retos importantes en materia de empleo. Algunas actividades tradicionales, particularmente aquellas basadas en procesos mecánicos, tienden a transformarse o incluso a desaparecer. Puestos relacionados con la captura manual de información, la atención básica automatizable o ciertas funciones administrativas han comenzado a ser sustituidos por sistemas inteligentes. Este escenario obliga a reflexionar sobre la necesidad de reinvenCIÓN laboral y actualización constante de habilidades.

NUEVAS OPORTUNIDADES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO

De manera paralela, la Inteligencia Artificial ha dado origen a nuevos perfiles profesionales y oportunidades de desarrollo. Hoy se requieren especialistas en análisis de datos, programación, ciberseguridad, ética digital y supervisión de sistemas inteligentes. Asimismo, surgen funciones orientadas a la interacción humano-máquina, la validación de información generada por IA y la toma de decisiones estratégicas apoyadas en tecnología.

La adaptación a este nuevo entorno exige una formación continua y el fortalecimiento de competencias que distinguen a la inteligencia humana, como el pensamiento crítico, la interpretación jurídica, la capacidad de análisis contextual, la empatía y el criterio ético. Estas habilidades resultan esenciales, particularmente en instituciones encargadas de la impartición de justicia, donde la tecnología debe ser una herramienta de apoyo y nunca un sustituto del razonamiento humano.

UNA VISIÓN HACIA EL FUTURO

El futuro de la IA no debe entenderse como una sustitución del ser humano, sino una oportunidad para potenciar sus capacidades. En el contexto institucional, su incorporación responsable puede contribuir a procesos más eficientes, accesibles y transparentes, siempre bajo la supervisión y el criterio de personas capacitadas.

La clave estará en la preparación, la capacitación constante y la reflexión ética sobre el uso de la tecnología. En este proceso de transformación digital, debe concebirse como una aliada de la inteligencia humana, orientada al fortalecimiento de las instituciones y la mejora del servicio público.



Conoce y consulta los nuevos Reglamentos

TSJ

Tribunal
Superior
de Justicia



OAJ

Órgano de
Administración
Judicial



TDJ

Tribunal de
Disciplina
Judicial



PODER JUDICIAL
del Estado de México



PODER JUDICIAL

del Estado de México



Conoce y consulta
el nuevo



PLAN
DE DESARROLLO
Poder Judicial
del Estado de México
2025 - 2027